

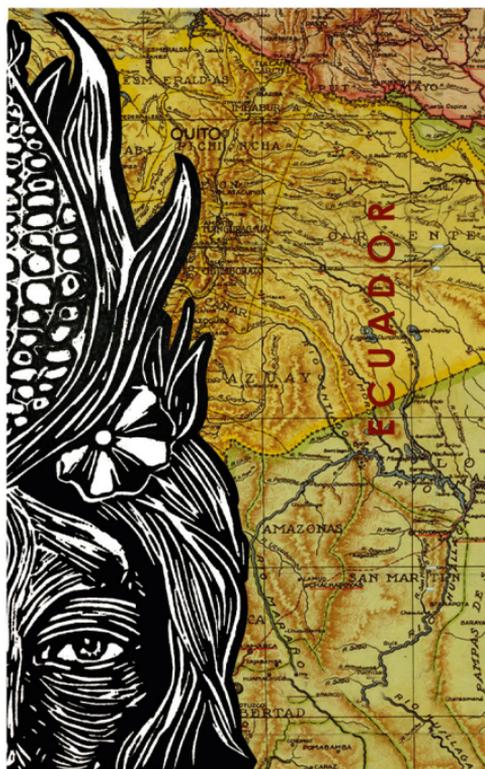


FACULTAD DE COMERCIO
INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL

Nuestro pensamiento económico y social

Una propuesta interpretativa
desde la frontera colombo-ecuatoriana

Verónica García
Jairo Jurado
Julián Sabogal



COLECCIÓN IDEAS



COMISION DE
PUBLICACIONES
UPEC



Nuestro pensamiento económico y social

Una propuesta interpretativa
desde la frontera colombo-ecuatoriana



Administración de Empresas
Facultad de Comercio Internacional, Administración
y Economía Empresarial
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Verónica García Ibarra

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Jairo Armando Jurado Estrada

Universidad de Nariño

Julián Sabogal Tamayo

Academia Colombiana de Ciencias Económicas

Nuestro pensamiento económico y social

Una propuesta interpretativa
desde la frontera colombo-ecuatoriana

Proyecto de Investigación: Desarrollo
fronterizo Ecuador – Colombia:
Provincia del Carchi – Departamento de
Nariño; periodo de análisis 2017- 2019.

Este proyecto se enmarca en el
Grupo de Investigación Frontera Norte.



Para referenciar este libro:

García, V., Jurado, J., & Sabogal, J. (2021). *Nuestro pensamiento económico y social. Una propuesta interpretativa desde la frontera colombo-ecuatoriana*. Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

1. Pensamiento económico latinoamericano; 2. Teoría del desarrollo de Schumpeter; 3. Acuerdo de Paz; 4. Buen vivir; 5. Organizaciones híbridas.

Clasificación Thema: KCG - Crecimiento económico

Clasificación Dewey: 330 - Economía

127 páginas; 12x20cm.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Dr. Jorge Mina – Rector

Dra. Teresa Sánchez – Vicerrectora

M. Sc. Jairo Chávez – Decano de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

M. Sc. Ramiro Urresta – Director de la carrera de Administración de Empresas

PROCESO EDITORIAL

M. Sc. Marco Burbano – Presidente de la Comisión de Publicaciones

Dr. Duván Ávalos – Responsable de la Unidad de Publicaciones

Lic. Fernando Pazmiño – Diagramación y diseño

M. Sc. Johana Morillo – Gestión de publicación

AVAL ACADÉMICO

M. Sc. José Luis Román – Escuela Politécnica Nacional - Ecuador

M. Sc. Martha Lucía Castillo Mora – Universidad San Martín - Colombia

DATOS DE PUBLICACIÓN

Título: *Nuestro pensamiento económico y social. Una propuesta interpretativa desde la frontera colombo-ecuatoriana.*

Autores: Verónica García Ibarra / veronica.garcia@upec.edu.ec / <https://orcid.org/0000-0002-4443-7461>; Jairo Armando Jurado Estrada / jairojurado@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0003-3958-5459>; Julián Sabogal Tamayo / sabogaleconomia@gmail.com

Ilustración de portada: Stiven Catota "Cato"

Comentario de contratapa: M. Sc. Martha Lucía Castillo Mora

DOI: <https://doi.org/10.32645/9789942914736>

ISBN: 978-9942-914-73-6

Disponibilidad digital: <https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi>

Edición: Primera, agosto del 2021.

Derechos de autor: QUI-060738

© Universidad Politécnica Estatal del Carchi

© Verónica García, Jairo Jurado, Julián Sabogal

Calle Antisana y Avenida Universitaria, Tulcán, Carchi, Ecuador.

Tel: 06 2 224 079 / 06 2 224 080 / 06 2 224 081 Ext: 1300 / 1301

publicaciones@upec.edu.ec / publicacionesupec@gmail.com

Ecuador, Tulcán. Agosto de 2021

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio, sin la previa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Índice

Presentación

Los autores

[11]

El pensamiento económico latinoamericano

Jairo Jurado

[15]

Organizaciones híbridas: reflexiones sobre el cuarto sector de la economía

Verónica García

Jairo Jurado

[59]

Pensamiento económico propio y Buen Vivir para implementar el Acuerdo de Paz en Nariño

Jairo Jurado

[81]

Apuntes para una crítica de la teoría económica neoclásica

Verónica García

Jairo Jurado

[99]

Significado de la teoría del desarrollo de Joseph Schumpeter

Julián Sabogal

[113]

Presentación

La presente publicación agrupa un conjunto de ensayos de reflexión crítica en torno a temas como el pensamiento económico, las organizaciones y empresas híbridas como cuarto sector de la economía, y el Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Se trata de una propuesta interpretativa que se funda sobre una pluralidad de enfoques, en el marco de un pensamiento que se aleja de la ortodoxia económica imperante, con el fin de estudiar problemas de carácter teórico y empírico.

En el primer ensayo, titulado *El pensamiento económico latinoamericano*, se realiza un análisis de los principales postulados económicos de un selecto grupo de economistas latinoamericanos que escribieron durante la segunda mitad del siglo XX. Su objetivo es contribuir a romper el prejuicio existente en América Latina de rendir culto al pensamiento occidental eurocéntrico. El pensamiento económico latinoamericano es definido como el conjunto de teorías que han logrado liberarse de la camisa de fuerza impuesta por las doctrinas económicas dominantes y, gracias a ello, han posibilitado un adelanto considerable en el análisis del funcionamiento de la economía del subcontinente.



El segundo ensayo, titulado *Organizaciones híbridas: reflexiones sobre el cuarto sector de la economía*, propone que tras los efectos de la crisis económica de 2008-2009 es necesario repensar la orientación de los negocios en el sentido de combinar la parte empresarial con el propósito social. Se estudia a la empresa social o empresa híbrida con un enfoque paralelo entre la sostenibilidad financiera y la finalidad social. El ensayo tiene como objetivo exponer información teórica y algunas reflexiones sobre el rol desempeñado por las organizaciones híbridas considerando los siguientes puntos: cómo se conciben, qué cambios ocasionaron en el entorno empresarial, la tipología, qué valor generan y si existe algún acercamiento a la economía popular y solidaria, el mismo que forma parte del análisis teórico, componente Asociatividad del proyecto de investigación Desarrollo Fronterizo Ecuador – Colombia: Provincia del Carchi – Departamento de Nariño; período de análisis 2017- 2019.

El tercer ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la importancia del pensamiento económico propio y del Buen Vivir en un posible escenario de implementación, en el campo nariñense, del Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Para el autor, el pensamiento económico propio involucra las formas de filosofar, de comprender y transformar el mundo, presentes en las cosmovisiones de las comunidades indígenas, afro y campesinas, quienes continúan resistiendo al colonialismo y generando alternativas epistemológicas al pensamiento eurocéntrico. El Buen Vivir es definido como un proceso de construcción y consolidación de un modo de vida alternativo a la racionalidad del sistema económico dominante. En este ensayo se indican algunas características generales de la problemática agraria del departamento de



Nariño y la necesidad de implementar el Acuerdo de Paz, particularmente en lo relacionado con el punto de Reforma Rural Integral.

En el cuarto ensayo, titulado *Apuntes para una crítica de la teoría económica neoclásica*, se controvierte el andamiaje teórico de la economía neoclásica cuyos postulados trasladan conceptos y formulaciones de las ciencias exactas a la explicación de los problemas sociales y ambientales; para ello, se abordan los antecedentes históricos de la teoría neoclásica en el marco del sistema capitalista; se presentan los argumentos que fundamentan la crítica de la teoría económica neoclásica; se exponen algunas visiones alternativas a la economía neoclásica y, por último, se presentan una serie de conclusiones a las que conducen las ideas planteadas.

En el quinto ensayo, titulado *Significado de la teoría del desarrollo de Joseph Schumpeter*, se propone una revisión general de la teoría del desarrollo elaborada por el famoso economista austriaco, quien abraza la idea neoclásica del movimiento circular y el equilibrio, y plantea una teoría novedosa del desarrollo como algo esencialmente diferente al crecimiento económico.

Los autores.



El pensamiento económico latinoamericano

Jairo Jurado

Introducción

En su póstuma obra *Historia del análisis económico*, Joseph Schumpeter llamaba la atención sobre los problemas que deben enfrentar los historiadores de las ideas. Afirmaba que el historiador de cualquier ciencia tiene la seguridad de que el objeto a investigar está lo suficientemente determinado, lo cual le permite empezar su trabajo sin mayor dilación. No obstante, para el célebre economista,

cuando se trata de la historia de las ideas económicas, las mismas ideas de análisis económico, esfuerzo intelectual y ciencia se pierden en la niebla; las mismas reglas o principios que deben guiar al historiador están expuestas a la duda y, lo que es peor, a la falsa interpretación (Schumpeter, 1971, pág. 19).

A pesar de su exhortación, Schumpeter no logró escapar de aquella “niebla” que envuelve la historia del pensamiento económico. En la obra mencionada, expresaba que la teoría cuantitativa no encontró ninguna explicación



teóricamente satisfactoria hasta 1569, cuando Juan Bodin publicó su *Response a las Paradoxes sur le fait de Monnoyes de Malestroict*¹ y fue universalmente reconocido como su precursor (Schumpeter, 1971, pág. 291). En contraste, los estudios de Oreste Popescu sobre *Historia del pensamiento económico latinoamericano*² revelan que hacia 1567 ya existían en América Latina formulaciones sobre la teoría cuantitativa del dinero y del precio, desarrolladas por Juan de Matienzo y Fray Tomás de Mercado³; Schumpeter desconocía así la originalidad teórica surgida en Nuestra América alrededor del siglo XVI.

¹ Jehan Cherruyt de Malestroict sostenía que la elevación universal de precios se debía al envilecimiento de la moneda y que, expresados en monedas no envilecidas, los precios no habían subido. Bodin le replicó, en 1569, que tal argumentación no consideraba la influencia de la plata americana. La revolución de los precios, según Bodin, se debía a: 1) el aumento en la oferta del oro y la plata; 2) la preponderancia de los monopolios; 3) las depredaciones que reducían el flujo de bienes disponibles; 4) los gastos caprichosos de reyes y príncipes; 5) el envilecimiento de la moneda, único factor considerado por su adversario. Para Bodin, la primera de estas causas era la más importante de todas (Schumpeter, 1971, pág. 291).

² En este campo, el trabajo más destacado de Popescu, economista rumano exiliado en París que migró a Argentina en 1948, se titula: *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, publicado en 1986 por Plaza & Janés, tomo que hace parte de la excelente colección *Antología del pensamiento económico y social de América Latina*, dirigida por el colombiano José Consuegra Higgins.

³ Los postulados cuantitativos de Matienzo y Mercado, formulados respectivamente en 1567 y 1569 permiten la formulación de la hipótesis del origen hispanoamericano de la teoría cuantitativa del dinero. Para Matienzo, “los precios suben y bajan con la abundancia o escasez de dinero, y el dinero manteniéndose en el mismo peso y la misma materia, aumenta o disminuye extrínsecamente en cuanto al precio o la estimación.” “El pan es de la misma naturaleza en España y en las Indias. Pero aquí se lo vende más caro que en España, porque por un lado es más escaso este producto, pero por el otro, hay abundancia de oro y plata, que son las causas de que suba el precio”. “Donde hay más dinero se encarecen más todas las cosas, como se ve a cada paso en las Indias”. “Y habiendo menos plata está claro que bajarían todas las cosas”. Para Tomás de Mercado, “es de advertir no ser lo mismo el valor y el precio del dinero y su estima. Ejemplo clarísimo de esto, es que en las Indias vale el dinero lo mismo que en Sevilla, conviene a saber, un real y treinta y cuatro maravedies. . . Más, aunque en valor y los precios es el mismo, la estima es muy diferente entre ambas partes, que en mucho menos se estima en Indias que en España”. Pero no sólo en el espacio sino también en el tiempo hay diferencias de estima de dinero. “Ahora treinta años era gran cosa doscientos mil maravedies, que en la presente era no se estiman en nada”. ¿De qué depende el mayor o menor grado de estima del dinero? “La estima y apreciación del dinero se causa lo primero, de tener gran abundancia y penuria de estos metales. . . ; hace también mucho el caso de haber mucho que comprar y vender, aunque la primera causa es la principal”. Opescu Al respecto, véase el capítulo “Orígenes hispanoamericanos de la teoría cuantitativa”, de Popescu, Oreste, publicado en el libro *Estudios en la Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano* (1986).



Sin embargo, el desconocimiento de la originalidad teórica latinoamericana no resta importancia a su extraordinario trabajo sobre los grandes desarrollos de la teoría económica. *Historia del Análisis Económico* fue una obra en la que trabajó toda su vida y que no llegó a terminar. Tras su muerte —el 8 de enero de 1950— su esposa se dedicó a recopilar los manuscritos para la publicación del libro. Ella recuerda que para Schumpeter la elaboración de su reconocida obra “se le presentaba como un campo apropiado donde podía tejer los diversos hilos de todos sus intereses: filosofía, sociología, historia, teoría económica y algunas ramas aplicadas de la economía, tales como la teoría monetaria, la teoría de los ciclos, finanzas públicas, el socialismo, entre otros” (Schumpeter, 1971, pág. 8).

Sin duda, Schumpeter es uno de los economistas más importantes del siglo XX, no por otra razón dejó tras de sí una generación importante de admiradores como Samuelson, Harris, Heberler, Timbergen, Hansen, Frisch y Erich Schneider. En la Universidad de Harvard, con gran influencia Schumpeteriana, se formaron sobresalientes ideólogos del capitalismo: Galbraith, Musgrave, Metzler, Triffin, Wallich, Stigler, Albert Hart, Milton Friedman y Frank Knight (Brand, 1997, pág. 19).

A propósito de su obra, Brand (1997) manifiesta que si Schumpeter hubiese muerto 25 años más tarde tendría que haber reconocido el avance logrado por los economistas latinoamericanos,

quienes demostraron que el atraso no es un estado ni una fase sino un proceso con una fundamentación estructural, y, en consecuencia, una sociedad atrasada no podrá desarrollarse, mientras subsistan las estructuras de dominación y de dependencia que generan y determinan ese proceso (Brand, 1997, pág. 7).



Brand se refiere a toda esa legión de pensadores y economistas latinoamericanos que irrumpieron con sus aportes al pensamiento económico después de la Segunda Guerra Mundial, como, por ejemplo, Antonio García, Raúl Prebisch, Celso Furtado, Juan F. Noyola, Jesús Silva Herzog, Alonso Aguilar, Agustín Cueva, André Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Pablo González Casanova y Enzo Faletto.

Aquel impasse de Schumpeter permite resaltar dos aspectos cruciales al momento de indagar en la historia del pensamiento económico latinoamericano. El primero es el hecho de que la mayoría de obras escritas sobre la historia de la teoría económica se circunscriben al aporte de autores originarios de países occidentales, cuyas doctrinas remiten generalmente a una visión anglo-sajona y eurocéntrica de la ciencia económica. El segundo, consiste en que se pueden divulgar como procedentes de Occidente deducciones teóricas esbozadas con anterioridad en Nuestra América, tal es el caso de la teoría cuantitativa que —como mencionamos antes— fue expuesta en nuestro continente antes que en Europa.

El propósito de este ensayo consiste en presentar lo que considero los principales postulados económicos de un conjunto de autores latinoamericanos. El análisis comprende la segunda mitad del siglo XX y busca contribuir a romper el prejuicio existente en nuestros países, fruto de más de cinco siglos de dependencia, de rendir culto al pensamiento occidental. Por consiguiente, el pensamiento económico latinoamericano es entendido aquí como el conjunto de teorías que han logrado liberarse de la camisa de fuerza impuesta por las doctrinas económicas dominantes, principalmente eurocéntricas y gracias a ello han posibilitado un adelanto considerable en el análisis del funcionamiento de la economía del subcontinente.



El ensayo se divide en tres partes. En la primera, presento los argumentos de Antonio García, Jesús Antonio Bejarano, José Consuegra Higgins y Julián Sabogal Tamayo, economistas colombianos que desde una perspectiva teórico-metodológica y, con diferentes grados de profundidad, han enfatizado en la necesidad de elaborar una teoría económica pertinente para América Latina. En la segunda parte, hago un recuento histórico de las contribuciones teóricas elaboradas por varios autores latinoamericanos, situando sus ideas en el campo de la ciencia económica donde más se ha destacado su contribución. Por último, realizo un balance historiográfico de una parte de la literatura académica relativa a la historia del pensamiento económico en América Latina.

La necesidad de una teoría económica latinoamericana

Desde la segunda mitad del siglo XX, diversos autores latinoamericanos han resaltado la necesidad de construir alternativas de desarrollo independiente, o, si se quiere, alternativas al desarrollo, que respondan a las particularidades de la región. Para este conjunto de pensadores, el contenido fundamental de la teoría económica ha sido elaborado sobre la base de supuestos y conceptos derivados del análisis y la experiencia de países occidentales, de modo que, aunque aquella fuente de supuestos pueda ser pertinente en el Norte imperial, “puede resultar errada en la experiencia histórica de América Latina” (Bejarano, 1994, pág. 26).

Entre estos autores, se destaca el colombiano Antonio García Nossá, quien en los años setenta se preocupó por la creación de una teoría latinoamericana del desarrollo. Los componentes centrales de dicha teoría deberían constituirse a partir de un análisis crítico de la teoría económica general, fundamentalmente



la europea; el estudio de la historia y la realidad socioeconómica y cultural latinoamericana; la formulación de principios teóricos alternativos para una estrategia de desarrollo independiente en América Latina (Sabogal, 2001, pág. 81).

García consideraba a la Economía como una ciencia limitada temporal y espacialmente. De allí que la teoría económica carezca de validez universal, por cuanto esta responde a una problemática específica. Afirmaba que

uno de los más difundidos y peligrosos mitos de las Ciencias Sociales consiste en la creencia de que la teoría científico-social es absolutamente universal y de que su validez desborda el marco de los espacios culturales y de los procesos históricos (García, 1972, pág. 1).

Para García, la teoría científico-social conserva y racionaliza en su trasfondo y en su proceso, un cierto sistema de valores e intereses y de aspiraciones sociales. Por tanto, “el concepto de una ciencia social pura, despojada de todo trasfondo ideológico, es un simple artificio conceptual y carece de significado teórico en el campo de las ciencias sociales” (García, 1972, pág. 7).

Sabogal (2001) sostiene que el análisis de García sobre el pensamiento europeo, fundamentalmente de los clásicos ingleses y de los alemanes de la escuela histórica y de Carlos Marx, no sólo es el primer estudio de este tipo hecho en Colombia sino quizá el único llevado a cabo con un alto grado de autonomía de pensamiento. La visión de García sobre las ciencias sociales, en cuanto a que estas sólo poseen validez espacio-temporal, constituye una posición muy novedosa para una época donde se consideraba que las ciencias sociales debían cumplir con los mismos principios que las ciencias naturales, es decir, descubrir leyes universales (Sabogal, 2001, pág. 81).



La propuesta de una teoría económica propia obligó a García a una reconstrucción teórica radical, desde la propuesta de un método, pasando por la creación de nuevas categorías, hasta la elaboración de una nueva teoría social (Sabogal, 2001, pág. 79). El método de García se fundamenta en una visión orgánica de la realidad social que implica la superación de las limitaciones disciplinares y que niega las fórmulas universalizantes y totalitarias elaboradas en Occidente. García plantea la categoría de formas económicas mestizadas, pues las formas económicas y las relaciones de producción constituidas en América Latina no fueron las mismas que trajo la invasión española ni tampoco las nativas, sino una mezcla, un mestizaje entre unas y otras, lo cual produjo como resultado un tipo de relaciones de producción nuevas, diferentes a las que les dieron origen.

Los elementos esenciales de la propuesta metodológica de García pueden sintetizarse de la siguiente manera:

La realidad socioeconómica está compuesta de múltiples hechos interrelacionados y contradictorios entre sí; las interrelaciones de los hechos sociales y sus contradicciones, no son estáticas y permanentes sino dinámicas y cambiantes; el carácter determinante de un hecho sobre otro u otros no es permanente y, por lo tanto, no puede ser definido de antemano; la abstracción o separación de un hecho social para su estudio en particular solamente proporciona un conocimiento parcial del todo, el conocimiento acabado solo lo proporciona la visión totalizadora, sin olvidar las partes ni sus interrelaciones y contradicciones; las leyes sociales son solo relativamente universales, las mismas cambian en diferentes tiempos y en diferentes espacios; los elementos constituyentes de una ciencia social son un método y unos resultados (Sabogal, 2004, pág. 83).



García contrapone el concepto de atraso al de subdesarrollo. El atraso es la forma estructural de existencia de la América Latina actual, que va más allá de lo económico para alcanzar lo político y lo cultural, y no es una etapa de tránsito a ninguna parte. La situación de atraso no sólo identifica una forma de existencia, sino la imposibilidad de llegar al desarrollo, al menos que este se logre mediante un cambio radical revolucionario (Sabogal, 2001, pág. 81). Para García,

El atraso es una noción estructural y subdesarrollo es una noción convencional: la primera exige un conocimiento dialéctico de las sociedades atrasadas como un todo, la segunda se fundamenta en medidas del crecimiento de la renta real por habitante o de cualquier otro elemento utilizado como indicador estadístico de los grados de 'escaso o insuficiente' desarrollo. El estudio del atraso como una estructura y como una dinámica, supone, necesariamente, el enfoque del desarrollo como una estrategia global. Si el atraso es una estructura y esta se articula a los diversos sectores económicos, políticos y culturales de la vida social, el desarrollo no es una simple política destinada a elevar las tasas del ahorro, la inversión y la productividad de los recursos, sino una estrategia global de enfrentamiento a las estructuras que obstaculizan la transformación de la vida social y de audaz movilización del esfuerzo interno. La noción de subdesarrollo es radicalmente fragmentaria y mecanicista: mecanicista, porque se construye sobre el supuesto teórico de que el desarrollo es un efecto inducido de ciertas innovaciones tecnológicas y de ciertas corrientes aceleradoras de la ecuación ahorro/inversión. Fragmentaria y 'compartimentista' porque se edifica sobre una concepción de la vida como suma aritmética de compartimentos (económicos, políticos, culturales, éticos) que pueden aislarse a voluntad y que



pueden ser tratados por partes. En esta noción del subdesarrollo se parte del supuesto de que el desarrollo es un proceso lineal de crecimiento económico, tal como se lo configura en los manuales tecnocráticos y cuantitativistas. De ahí que países atrasados puedan alcanzar elevadas tasas de inversión o ingreso por habitante sin dejar de ser países atrasados (García, 1969, pág. 22).

José Consuegra Higgins es otro colombiano que se ha esforzado por interpretar con independencia la realidad latinoamericana. Sus aportes al pensamiento económico latinoamericano se enmarcan en la teoría del desarrollo, a partir de la crítica a la teoría ortodoxa del crecimiento económico. La interpretación de Consuegra de la realidad latinoamericana se nutre fundamentalmente del pensamiento de Carlos Marx. La lectura que Consuegra hace de Marx es una lectura crítica y contextualizada, no dogmática (Sabogal, 2007, pág. 47).

Consuegra resalta la necesidad de elaborar una teoría del desarrollo que refleje la historia y la realidad latinoamericanas. Al respecto afirma:

Dentro del patrimonio de la ciencia económica está por enunciarse la parte teórica que corresponde a los pueblos calificados de subdesarrollados, entre ellos los del mundo latinoamericano. Y esa sólo puede suponerse con el estudio consciente y científico del proceso histórico y de la realidad actual. Lo anterior exige la investigación analítica de las causas del subdesarrollo para clasificar los verdaderos obstáculos, a fin de formular las bases teóricas de la estrategia de desarrollo (Consuegra, 1977, pág. 27).

La visión de Consuegra de la ciencia económica coincide con la de Antonio García:

A la economía política se le entiende ahora no



como disciplina neutra y universal que estudia la producción, y distribución de bienes en sí y por sí, sino como ciencia profundamente humanística, espacial, histórica, política y previsor, en cuyas posibilidades recae la responsabilidad del bienestar de un pueblo (Consuegra, 1986, pág. 26).

Un tema de teoría económica en el cual Consuegra ha desarrollado un aporte particular es el de la inflación. En el libro *Teoría de la inflación. El interés y los salarios*, Consuegra (2000) hace una interpretación novedosa y original del problema inflacionario a partir de un análisis crítico constructivo de la teoría de la inflación de Carlos Marx. “El mérito fundamental del trabajo de José Consuegra es que analiza críticamente la teoría de la inflación de Marx, en los marcos del pensamiento marxista. Por decirlo así, se sitúa dentro de la teoría marxista para criticarla” (Sabogal, 1999, pág. 29).

La originalidad de sus planteamientos mereció la atención de algunos economistas de la desaparecida Unión Soviética. E. Andrés, economista ruso perteneciente a la Academia de Ciencias de la URSS, dedicó algunos apartes de su libro *La teoría del dinero de Marx y la actualidad* (1988) a controvertir las tesis de Consuegra. Andrés ubica al colombiano junto a economistas como Friedman y Samuelson, destacando la influencia de su teoría en algunos economistas de la antigua Unión Soviética.

Otro autor que abogó por la creación de pensamiento propio fue Jesús Antonio Bejarano. En su trabajo de historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia, haciendo alusión al objeto de estudio de la historia económica, afirmaba que:

Una teoría pertinente a América Latina, sólo podrá desarrollarse cabalmente a la luz de los hallazgos de la historia económica y social, que es



la única que permite discernir las especificaciones, las limitaciones y los patrones del proceso de desarrollo. La teoría disponible, ciertamente (y no se olvide que no hablamos sólo de aquella de raigambre neoclásica, sino también de la marxista) no puede aplicarse satisfactoriamente en su forma pura, a los procesos económicos latinoamericanos del presente y mucho menos a los del pasado. Es harto sabido que la historia latinoamericana está marcada por influencias exógenas que, interdependientemente de si son o no esenciales a su desarrollo, llevan en todo caso una profunda diferenciación respecto de aquellos procesos que la teoría considera como típicos. La estructura económica que resultó, la estructura productiva, los patrones de poblamiento, la configuración de los mercados nacionales y aún el mercado laboral, tienen la huella de esa influencia exógena. Bajo estas circunstancias, será clara la inadecuación de, por ejemplo, no sólo los modelos neoclásicos de crecimiento, los modelos de 'etapas' o la 'staple theory', sino aún el propio modelo de acumulación originaria de Marx que requiere de transformaciones para su aplicación (Bejarano, 1994, pág. 30-31).

Bejarano (1994) insiste en la necesidad metodológica de elaborar un esquema de una historia general como el propuesto por Fernad Braudel⁴, pero sin la pretensión de incitar a un ejercicio semejante, sino con el ánimo de proponer

⁴ Según Braudel, "una historia general exige siempre un esquema de conjunto, bueno o malo, pero con relación al cual se sitúa la explicación. Este esquema incluiría, en primer término, la vida material, la civilización material, las estructuras de lo cotidiano, cuánta población, dónde se aloja, qué come, qué bebe, cómo viste, preguntas incongruentes que exigen casi una expedición de descubridores porque como es sabido en los libros de historia tradicional el hombre ni como ni bebe; también la vida agrícola, los cultivos, los animales, las herramientas, las técnicas. En segundo lugar, la vida económica, nacida de los juegos del intercambio, de los transportes, de las estructuras diferenciales de mercado, desde el artesano itinerante y el campesino que comercializa y compra, hasta las ferias y las bolsas. En tercer lugar, el capitalismo encuadrándolo en las dos palabras que le prestan su sentido: el capital y el capitalista, y su constante inserción en el proceso de producción hasta culminar en su identificación con el Estado" (Bejarano, 1994, págs. 113-114).



una forma de ordenamiento de una síntesis del estado del arte del conocimiento socio-económico de América Latina, que refleje los vacíos temáticos más notorios y permita constatar la incomunicación de las disciplinas que deberían concurrir a desarrollarlo: la economía, la demografía, la etnografía y la sociología (Bejarano, 1994, pág. 114).

Julián Sabogal Tamayo es otro economista colombiano que se ha inclinado por la investigación del pensamiento económico latinoamericano. Desde una perspectiva metodológica, afirma que:

Las particularidades de la economía del continente americano son las que se deben conocer para elaborar un pensamiento económico que las refleje. De la misma manera que Smith, Ricardo y Marx lo hicieron para Inglaterra y List, Smoller y Sombart lo hicieron para Alemania. [...] Son obvias las diferencias entre el origen del capitalismo de América y del capitalismo europeo, de donde se deduce la necesidad de un pensamiento nacido de la nueva realidad. La racionalidad europea se ha revelado insuficiente para la comprensión de los fenómenos económicos y sociales (Sabogal, 2007, pág. 65).

Sabogal sostiene que los latinoamericanos debemos construir alternativas independientes de desarrollo, correspondientes con nuestras particularidades históricas, económicas, políticas y culturales. Ello implica la elaboración teórica propia porque no es posible superar el estado actual de cosas con las teorías convencionales. Es importante, entonces, rescatar el pensamiento latinoamericano.

Invita a una relectura de los pensadores latinoamericanos, buscando en ellos su originalidad, universalidad y las alternativas que nos plantean. Señala que esta tarea no es fácil, por cuanto en los programas de ciencias sociales del subcontinente, el pensamiento



latinoamericano ha sido desterrado a cambio de una repetición acrítica de autores extranjeros, generalmente europeos y norteamericanos, y en los últimos tiempos por el pensamiento neoliberal.

En esta dirección, para Sabogal es importante recuperar el espíritu creativo de los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado, como por ejemplo en Encuentro de Facultades de Economía desarrollado en México en 1965, donde se hace un llamado a formular nuevos conocimientos que sean el resultado de la observación, experiencia y estudio de la realidad latinoamericana:

Los obstáculos que frenan y deforman el desarrollo económico y social de América Latina son de carácter estructural, están ligados a problemas internos y a la dependencia con respecto a los países dominantes. Es imprescindible formular una teoría económica de América Latina, que, sin ignorar los aportes constructivos de otras regiones del mundo, surja esencialmente de la observación y análisis de nuestros problemas, y recoja los lineamientos de los objetivos por lograr (citado por Sabogal, 2006, pág. 71).

El aporte latinoamericano a la teoría económica

A lo largo del siglo XX, el desarrollo teórico y predominio de las diferentes escuelas del pensamiento económico han estado sujetos a determinados momentos específicos de la dinámica histórica del capitalismo. A determinadas etapas de la historia les corresponde alguna escuela de la ciencia económica. En el siglo XIX prevalece la escuela Clásica; al final del siglo XIX e inicios del XX, es evidente la preponderancia de la escuela Neoclásica, mientras que en la segunda posguerra irrumpe la escuela Keynesiana (Sabogal, 2002, pág. 44).



Teniendo en cuenta dicha dinámica, Parra-Peña (1997) deduce que los problemas económicos no deben examinarse en planos netamente empíricos, sino mediante un complejo marco de categorías históricas, que permitan conocer las causas de la situación actual de cualquier región (Parra-Peña, 1997, pág. 8).

En el caso de América Latina, el pensamiento social del siglo XX experimentó tres etapas importantes. La primera, abarca desde la segunda mitad del siglo XIX hasta antes de la Segunda Guerra Mundial. En esta etapa predominó un positivismo que adquirió importantes rasgos autóctonos con expresiones diferentes a las derivadas de la matriz europea de Comte y Spencer. Guadarrama (1986) señala que

La evolución del positivismo siguió en sentido general caminos divergentes en Europa y en América Latina, puesto que aquí, donde las transformaciones burguesas estaban lejos de haber obtenido su coronación y, más bien, constituían un imperativo histórico, el positivismo debía desempeñar en consecuencia, una función social progresista (Guadarrama, 1986, pág. 24).

Una figura destacada de este positivismo latinoamericano fue el filósofo uruguayo José Enrique Rodó, quien, a pesar de ser influenciado por el positivismo norteamericano, criticó la imposición de los valores y costumbres norteamericanas en la sociedad latinoamericana.

La segunda etapa comprende desde la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los setenta. En ella se resalta cierta autonomía lograda por el pensamiento latinoamericano y sus distintas corrientes teóricas frente a los paradigmas de los países avanzados (Sotelo, 2005, pág. 25). Para la época, el pensamiento económico latinoamericano se desenvuelve en el contexto mundial de la crisis económica



de los años sesenta y setenta, y en medio de la expansión de la industrialización y modernización de América Latina. Aparecen teorías interpretativas como la de la Modernización y Cambio Social (Germani, 1968), de la Dependencia (Marini, 1963; Bambirra, 1978; Dos Santos, 1969 y 2002), el Estructuralismo de la CEPAL, el Funcionalismo y el Dualismo Estructural.

Por último, en la etapa que va desde 1980 hasta los años noventa, el pensamiento latinoamericano sufre un retroceso por cuanto en el conjunto de países se impone el pensamiento conservador neoliberal, que logra desplazar al pensamiento crítico y sus corrientes teóricas, desvirtuando además el análisis, comprensión, explicación y elaboración de propuestas de transformación histórica para América Latina.

El neoliberalismo irrumpe tras la crisis de los años sesenta como crítica al Keynesianismo, considera que el intervencionismo de Estado no resolvió los sobresaltos de la superproducción y crisis del sistema capitalista. Su “alternativa” pondera la desregularización de los mercados, la libertad para los movimientos financieros, la libre competencia, la seguridad jurídica para el capital, y la eliminación del carácter proteccionista del Estado. El conjunto de sus políticas de “ajuste estructural” están asociadas a las directrices emanadas del Consenso de Washington.⁵

⁵ La primera formulación del llamado Consenso de Washington se debe a John Williamson, y data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica, con los cuales, según el autor, “Washington” está de acuerdo. “Washington” significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM) el Congreso de EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos. Los temas sobre los cuales existiría acuerdo son: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregularizaciones; garantía de los derechos de propiedad (Serrano, 2006).



Sus políticas se inspiran en Friedrich August Hayek, liberal monetarista que consideraba que mediante las políticas ofertistas de reducción del costo laboral se recomponía la tasa de ganancia. Se retorna hacia leyes liberales del mercado, donde la economía debe pasar a manos de la iniciativa privada para modernizar el Estado, que debe ser sustituido por el mercado, con lo cual el gobierno tiene una intervención mínima: mantener el orden y la seguridad, garantizar los derechos políticos y civiles, orientar la política exterior hacia la apertura de las fronteras, y crear las condiciones atractivas para la inversión del capital extranjero (Montoya, 2002).

En este último período resurge un eurocentrismo y norteamericanismo renovado con pretensiones de “epistemología global” que considera innecesario el esfuerzo por la elaboración de categorías e hipótesis propias con capacidad interpretativa y transformadora. A partir de entonces, las teorías interpretativas de la historia latinoamericana son predominantemente las impuestas por los centros intelectuales hegemónicos del capitalismo central. Ideas como: “tercera vía”, “democracia” o “governabilidad”, “choque de civilizaciones” y “trayectorias laborales” se presentan en la academia como las nuevas rutas para la investigación, según los cánones de dichos centros hegemónicos.

La teoría de la CEPAL

Hacia los años cincuenta, en respuesta a las exigencias derivadas del “Desarrollo”, la ONU crea diferentes comisiones económicas regionales. En América Latina instaura en 1948 la Comisión Económica para el desarrollo de América Latina y el Caribe (CEPAL). Con el liderazgo intelectual de Raúl Prebisch, la CEPAL elabora una teoría del desarrollo



latinoamericano fundamentada en las concepciones económicas keynesianas, que se constituye en el principal referente de política económica Latinoamérica. La Comisión surge en el marco de la crisis mundial capitalista de los años treinta que había señalado para América Latina la crisis de su modelo económico primario exportador, ante el cual se propone el de sustitución de importaciones.

El documento fundacional de la teoría de la CEPAL se tituló *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, que comúnmente se conoce como el “Manifiesto de la Cepal”. Fue escrito por Raúl Prebisch en 1949 como introducción al Estudio económico de la América Latina que la Comisión presentaría el mismo año en la Asamblea de la Habana; como el documento no fue aceptado por la organización, se publicó posteriormente a título personal en CEPAL, Boletín económico de América Latina, vol. VII, No.1, en Santiago de Chile, en 1962. Este documento significó un giro en la historia económica de América Latina.

En 1950, Prebisch fue nombrado Secretario Ejecutivo de la Comisión. En la conferencia de México en 1951 se presentó el informe que luego se llamó *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, donde se encuentra, según Furtado, lo que se dio en llamar luego la teoría de la CEPAL.

La propuesta central de la CEPAL es el “desarrollo hacia adentro”. Esta tesis se confronta con la teoría ricardiana del comercio exterior, la cual sostiene que la división internacional del trabajo especializó a los países latinoamericanos para producir y abastecer de materias primas y alimentos a los países industrializados desde mediados del siglo XIX.



En respuesta al esquema de división internacional del trabajo soportado en la especialización productiva para el mercado mundial, la Cepal diseñó un modelo de desarrollo, centrado en la creación y diversificación de la industria latinoamericana. El papel del Estado consistía en intervenir y poner en práctica, mediante la planificación, políticas agresivas y dinámicas de sustitución de importaciones para estimular los mercados internos a través de la expansión de la demanda de las clases sociales urbanas, potencialmente poseedoras de un poder de compra forjado por la industrialización y la política distributiva del Estado.

Dicho de otra manera, el modelo propone la industrialización interna como el eje de desarrollo, para proveer a estos países de los bienes que antes importaba, al tiempo que incentivaba la creación de una industria nacional a la sombra de políticas estatales proteccionistas (Rodríguez, 1980). El Estado se convierte en inversionista y administrador de una proporción muy importante de los medios de producción, controlando el mercado de capitales, la inversión, la gestión en casi todos los sectores de la economía, y las decisiones políticas asociadas a su desarrollo planificado. A la vez, consideraba necesario implementar una reforma agraria para generar: poder de compra, la ampliación del mercado interno y el suministro de materias primas e insumos para la industria. En su modelo industrializador, la reforma agraria era funcional (Moncayo, 1994). También contemplaba como un objetivo implícito, frenar la migración de la población del campo a la ciudad, desarrollando mecanismos de retención de la población rural y reduciendo las tasas de crecimiento demográfico por medios artificiales, es decir, por medio de programas de control de la natalidad.



La teorización cepalina sería la versión regional de la nueva disciplina que se instalaba con rigor en el mundo académico anglosajón siguiendo la estela “ideológica” de la hegemonía heterodoxa Keynesiana, o sea, la versión regional de la teoría del desarrollo. Al respecto, Prebisch afirma:

Era tan grande la contradicción entre la realidad y la interpretación teórica elaborada en los grandes centros, que la interpretación no sólo resultaba inoperante cuando se llevaba a la práctica, sino también contraproducente. En los propios centros hundidos en la gran crisis mundial se hizo presente, así mismo, esa contradicción y la necesidad de explicarla. Surgió entonces Keynes; pero al poco andar descubrimos también en América Latina que el genio de Keynes no era universal, sino que sus análisis se ceñían a los fenómenos económicos de los grandes centros y no tenían en cuenta los problemas de la periferia (Prebisch, 1963:59).

Prebisch se ha referido a las concepciones de la CEPAL así:

[...] dada la baja elasticidad precio de nuestras exportaciones, llega cierto momento en que el empeño por aumentar las exportaciones rinde menos divisas. ¿Qué papel desempeña la industrialización y la protección? Una protección razonable proporciona un incentivo para establecer industrias y para distraer recursos de la agricultura hacia la producción industrial. No para desplazarla, sino para dividir los incrementos en los factores de producción: una parte para seguir aumentando la agricultura y la otra para industrialización. Esta fue una de las razones que esgrimimos a favor de la programación: tratar de mantener un equilibrio dinámico entre ambas actividades (Prebisch, citado por Pollock, 2005, pág. 157).



Para Bieleschowky (1998):

El punto de partida para entender a la contribución de la CEPAL a la historia de las ideas económicas debe ser el reconocimiento de que se trata de un cuerpo analítico específico aplicable a condiciones históricas propias de la periferia latinoamericana. Quizá sea por eso que cuando se busque el pensamiento Cepalino en los principales compendios de la historia de la teoría económica son escasas las referencias, circunscritas cuando mucho a la tesis del deterioro de los términos de intercambio y a la tesis estructuralista de la inflación. Esa ausencia lleva a veces a desconocer la fuerza explicativa de ese cuerpo analítico, que deriva de un fértil cruce entre un método esencialmente histórico e inductivo, por un lado, y una referencia abstracto –teórica propia– la teoría estructuralista del subdesarrollo periférico latinoamericano - por el otro (Bieleschowky, 1998, pág. 10).

Con esta concepción, se inicia un importante proceso de elaboración de pensamiento propio que trata de comprender, explicar e interpretar la realidad propia del continente. En torno a la CEPAL se construyen las primeras interpretaciones del desarrollo y subdesarrollo en América Latina, aglutinando en su seno a la primera generación de científicos sociales latinoamericanos entre los que se destacan: José Medina Echavarría, Enzo Faletto, Fernando Cardoso, Celso Furtado, Adolfo Gutiérrez, Florestán Fernández, Oswaldo Sunkel, Aníbal Pinto, entre otros, quienes tienen una fuerte convicción en la posibilidad de conseguir la autonomía del capitalismo latinoamericano mediante la intervención estatal, la sustitución de importaciones y el fortalecimiento de los mercados internos. Para lograr este fin, las sociedades subdesarrolladas deberán impulsar sindicatos fuertes, salarios reales con poder adquisitivo de



compra, burguesías fuertes, y, articulación de los sectores productivos con los agrícolas.

Las tesis cepalinas entran en crisis después del resultado de la aplicación de las políticas desarrollistas en los sesenta y setenta, pues no se logró en ningún momento la anhelada autonomía capitalista.

El añorado desarrollo nacional autónomo no fue, en efecto, más que una quimera. La economía latinoamericana no logró desarrollar un mecanismo autónomo de acumulación, puesto que ésta siguió dependiendo en última instancia de la dinámica del sector primario exportador y de sus avatares en el mercado internacional (Cueva, 1986, pág. 193).

Criticando los planteamientos cepalinos, Parra-Peña (1997) manifiesta que

al apuntarse los porqués de la desigualdad pero sin llegar al contenido de clase de los conflictos se dio pie para la afirmación de que la principal limitación de la teoría Prbisch-Cepal se deriva de su naturaleza estructuralista, por lo cual no ha podido avanzar hasta convertirse en un cuerpo analítico comprensivo de todos los aspectos fundamentales de la vida social (Parra-Peña, 1997, pág. 29).

La teoría de la dependencia

La teoría de la dependencia tiene su origen en Brasil, en el contexto histórico del golpe militar que derrocó al gobierno de Joao Goulart en 1964. Se consolida en Chile tras el triunfo de la Unidad Popular en 1970, que propició condiciones favorables para su desarrollo. Más adelante, en México experimentó uno de sus más fructíferos periodos.



No constituye una escuela en sentido estricto. A ella pertenecen un amplio grupo de pensadores latinoamericanos que de una u otra manera tienen influencia del marxismo. Se trata de pensadores críticos de la situación social y económica existente, opuestos al intervencionismo de Estados Unidos en América Latina. La emigración, el exilio o estancias de científicos sociales en el Cono Sur, sobre todo en Chile, fueron aspectos decisivos en la expansión de esta corriente del Pensamiento Latinoamericano.

La mayoría de sus teóricos fueron brasileños reubicados en universidades o que tuvieron el amparo de la CEPAL o el ILPES. Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Octavio Ianni, Vania Bambirra, Darcy Ribeiro y Fernando Enrique Cardoso fueron algunos brasileños que se trasladaron a Chile. También el desarrollo de la teoría de la dependencia tuvo un aporte desde países como México, Argentina, Perú, Chile, Venezuela o regiones como el Caribe y Centro América con José Nún, Anibal Quijano, Gerard Pierre Charles, Orlando Caputo, Tomás Amadeo Vasconio, Enzo Faletto, Edelberto Torres Rivas, Maza Zabala, Héctor Malavé y Daniel Camacho.

Vania Bambirra en su libro *Teoría de la dependencia, una anticrítica* (1978) propone seis factores teórico-políticos que influyeron en su la formulación de la teoría de la dependencia: 1) Los análisis de Marx y Engels sobre la cuestión colonial en los escritos de Hilferding, Rosa Luxemburg y Lenin; 2) La polémica de los socialdemócratas rusos y del mismo Lenin con los narodniki populistas en Rusia; 3) La teoría del imperialismo y sus alcances sobre la cuestión colonial en los escritos de Rosa Luxemburg, Hilferding y Lenin; 4) La polémica en el Segundo Congreso de la Comintern sobre las tesis de la cuestión colonial; 5) La aplicación del pensamiento maoísta y la experiencia de la revolución socialista China; 6) La obra de Paul Baran sobre



el problema del subdesarrollo y el debate de intelectuales latinoamericanos identificados con la revolución cubana entre el marxismo ortodoxo y la estructura cepalina.

Fornet-Betancour (2001) divide en siete etapas la recepción filosófica del marxismo en la región para señalar que en la última (1959 – 1991) se incorpora la vertiente marxista de la teoría de la dependencia. Las etapas propuestas son: 1) Etapa preparatoria o de confusa difusión del marxismo (1881 – 1883); 2) Deslinde ideológico y encuentro entre marxismo y positivismo (1884 – 1917); 3) Recepción del marxismo a través de los partidos comunistas latinoamericanos (1918 – 1929); 4) Etapa de naturalización del marxismo y del significado de la obra de Mariátegui (1928 – 1930); 5) Etapa de las polémicas filosóficas sobre el marxismo o de su incorporación al movimiento filosófico latinoamericano; 6) Etapa stalinista y de estancamiento dogmático del marxismo (1941 – 1958); 7) Fase actual (1959 – 1991...): intentos de naturalizar el marxismo.

Según Fornet-Betancourt, en la última fase de la recepción del marxismo se inició una “reorientación del pensamiento político en América Latina”, influenciada por la Revolución Cubana y por el fracaso de la Alianza para el Progreso de la administración Kennedy que convirtió al marxismo en referencia obligada de las Ciencias Sociales latinoamericanas. En este sentido,

desde un punto de vista epistemológico, pero también político, se puede considerar la formulación de la teoría de la dependencia como el verdadero eje de desarrollo de esta nueva ciencia social latinoamericana, ya que con ella se introduce un nuevo paradigma para la interpretación de la situación del subcontinente; y también lógicamente para la acción política (Fornet-Betancour, 2001, pág. 276).



La teoría de la dependencia está íntimamente relacionada con la teoría marxista en tanto que

el planteamiento de la teoría de la dependencia en la nueva ciencia social latinoamericana no se formula como una alternativa ante la teoría marxista-leninista del imperialismo. Se concibe más bien en términos de una visión complementaria y enriquecedora de la marxista, cuya fundamentación específica se debe a la peculiar situación histórica del subcontinente. De aquí que el desarrollo de la teoría de la dependencia signifique al mismo tiempo desarrollo del marxismo como componente esencial de una teoría latinoamericana de la liberación (Fornet-Betancuor, 2001, pág. 277).

Ruy Mauro Marini define la noción de dependencia como una

relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser, por ende, sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra (Marini, 1973, pág. 18).

La propuesta de Theotonio Dos Santos ubica la situación de la dependencia en un orden global específico que emerge del desarrollo histórico de las formaciones sociales capitalistas con sus leyes inherentes de desarrollo desigual y combinado:

La dependencia es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquélla. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por éstas y el



comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, que puede influir positiva y/o negativamente en su desarrollo inmediato. De cualquier manera la situación básica de dependencia lleva a los países dependientes a una situación global que los mantiene atrasados y bajo la explotación de los países dominantes. (Dos Santos, 1974, pág. 127).

En su ensayo “Dependencia y desarrollo en América Latina” (1969), Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto matizan las diferencias y distancias que separan las nociones de subdesarrollo, centro-periferia de la categoría o concepto de dependencia:

En este sentido hay que distinguir la situación de los países subdesarrollados con respecto a los que carecen de desarrollo, y diferenciar luego los diversos modos de subdesarrollo según las particulares relaciones que esos países mantienen con los centros económica y políticamente hegemónicos. Para fines de este ensayo sólo es necesario indicar en lo que se refiere a la distinción entre los conceptos de subdesarrollo y carente de desarrollo, que este último alude históricamente a la situación de las economías y pueblos -cada vez más escasos- que no mantienen relaciones de mercado con los países industrializados (...) La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, también en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo. La noción de subdesarrollo caracteriza a un estado o grado de diferenciación del sistema productivo (...) sin acentuar las pautas de control de las decisiones de producción y consumo, ya sea internamente (socialismo, capitalismo, etc.) o



externamente (colonialismo, periferia del mercado mundial, etc.). Las nociones de “Centro” y “Periferia”, por su parte, subrayan las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar para nada los factores político-sociales implicados en la situación de dependencia (Cardoso y Faletto, 1977, pág. 24-25).

André Gunder Frank, identifica en su obra tres contradicciones internas fundamentales que dan origen al “desarrollo del subdesarrollo”, estas contradicciones son: expropiación –apropiación del excedente económico, polarización metrópoli– satélite y la contradicción de la continuidad del cambio. Contradicciones que generan subdesarrollo en las periferias “explotadas” y producen al mismo tiempo desarrollo en los centros metropolitanos “explotadores”. Para Gunder Frank, la dependencia:

no debe ni puede considerarse como una relación generalmente externa impuesta a todos los latinoamericanos desde fuera y contra su voluntad, sino que la dependencia es igualmente una condición interna e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica, pero a la vez es consciente y gustosamente aceptada por ella. Si la dependencia fuera solamente externa podría argumentarse que la burguesía nacional tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida nacionalista o autónoma del subdesarrollo. Pero esta salida no existe porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente (Frank, 1947, pág. 44).

Para Aníbal Quijano (1970), la dependencia:

no es un conjunto de factores que traban el desarrollo de una sociedad o como un conjunto de acciones unilaterales de las sociedades poderosas contra



las débiles [...] Las relaciones de dependencia aparecen sólo cuando las sociedades implicadas forman parte de una misma unidad estructural de interdependencia, dentro de la cual un sector es dominante sobre los demás, lo que constituye uno de los rasgos definitorios del sistema de producción y mercado del capitalismo actual. Es decir, la dependencia no enfrenta el conjunto de intereses sociales básicos de la sociedad dominada con los de la sociedad dominante. Por el contrario, supone una correspondencia básica de intereses entre los grupos dominantes de ambos niveles de relación, sin que eso excluya fricciones eventuales por la tasa de participación en los beneficios del sistema. En otros términos, los intereses dominantes dentro de las sociedades dependientes corresponden a los intereses del sistema total de relaciones de dependencia y del sistema de producción y de mercado en su conjunto (Quijano, 1970, pág. 98).

Vania Bambirra señala que la cuestión de la dependencia se plantea en una doble dirección: primero, como una crítica frontal a la teoría formal del desarrollo; en segundo lugar, como una construcción teórico-metodológica de categorías de análisis social:

Partimos de la conceptualización de la categoría de dependencia, pero no la utilizamos como la han usado una y otra vez la ciencia oficial, buscando encontrar en ella una explicación de un fenómeno externo y coactivo a la situación latinoamericana. Tratamos de redefinirla y utilizarla como la categoría analítico-explicativa fundamental en la conformación de las sociedades latinoamericanas y, a través de ella, de definir el carácter condicionante concreto que las relaciones de dependencia tuvieron en el sentido de conformar determinados tipos específicos de estructuras económicas, políticas, sociales atrasadas y dependientes. Las equivocaciones de muchas



interpretaciones que se han hecho del proceso de desarrollo latinoamericano se deben no a la limitación de datos disponibles, sino principalmente a las deficiencias de las concepciones metodológicas generalmente utilizadas, que produjeron teorías cuyo objetivo es, en el fondo y más que nada, justificar cierto tipo de desarrollo en vez de intentar explicarlo. Por lo tanto el problema que se plantea para quien pueda intentar la búsqueda de una nueva interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano es, inicialmente y sobre todo, de naturaleza metodológico-conceptual. Hay que buscar definir, como punto de partida, todos los aspectos fundamentales de los enfoques tradicionales que se han hecho desde hace muchos años sobre la situación latinoamericana; hay que buscar definir nuevas categorías analítico-explicativas que sirvan de base, no propiamente a una teoría del desarrollo sino a una teoría de la dependencia (Bambirra, 1987, pág. 7-8).

El objeto de estudio de la teoría de la dependencia es la formación económico-social latinoamericana a partir de su integración subordinada a la economía capitalista mundial. Su marco teórico es el marxismo, la teoría del valor-trabajo de Marx y otras nociones como ganancia, renta de la tierra y plusvalía. Su aporte teórico al pensamiento latinoamericano, además de su originalidad, se destaca por el estudio adelantado en temas, fenómenos y problemáticas como el desempleo, la marginalidad social, el agotamiento de las dictaduras, el surgimiento de la etapa democrática y el advenimiento del neoliberalismo. El hecho de abordar la realidad objetiva en cuestiones específicas como la transferencia del valor, la sobrexplotación del trabajo, los problemas de realización y los mercados internos, el intercambio desigual, la estructura de clase y el poder del Estado, le imprimen el sello de originalidad e interés por interpretar y proponer desde América Latina para América Latina.



Enrique Dussel, quien ha emprendido la tarea de contextualizar y re-conceptualizar la obra de Marx en relación con América Latina⁶, elabora un replanteamiento de la teoría de la dependencia. En su libro *Hacia un Marx desconocido* (1988), en el capítulo “Los Manuscritos del 61-63 y el concepto de dependencia”, argumenta que la razón para que la teoría de la dependencia llegara a un punto muerto fue que los economistas, los historiadores y los sociólogos miraron solamente las formas “particulares” de la “dependencia”, o simplemente aspectos que constituyen fenómenos secundarios. De ese modo –afirma Dussel– confunden la esencia con la apariencia. Concluye que en el debate de la cuestión de la dependencia, Marx brilló frecuentemente por su ausencia (Gogol, 2004, pág. 203).

Dussel ubica el concepto de la dependencia dentro del marco teórico de Marx:

Hay transferencia de plusvalor de un capital global nacional menos desarrollado hacia el más desarrollado, y esta es la esencia o fundamento de la dependencia (diría Marx), es necesario compensar dicha pérdida extrayendo más plusvalor al trabajo vivo periférico. [...] La relación entre las naciones capitalistas es de competencia (no de explotación pero sí de dependencia; de extracción de plusvalor por parte del capital más fuerte, y de transferencia por parte del capital más débil); pero ello no se opone, sino que se articula perfectamente, a la explotación de una clase sobre otra, del capital sobre el trabajo. En este segundo caso no hay transferencia de plusvalor sino apropiación de plusvalor propiamente dicho. Pero el plusvalor apropiado por el capital en la relación vertical capital-trabajo (explotación) es la

⁶ Este esfuerzo se refleja en tres libros escritos durante la década los ochenta: *La producción teórica de Marx, un comentario a los Grundrisse* (1985), *Hacia un Marx desconocido un comentario de los manuscritos del 61-63* (1988) y *El último Marx (1863-1882) y la Liberación Latinoamericana* (1990).



fuelle de la transferencia de un capital débil hacia el más fuerte en el nivel horizontal (competencia, dependencia) (Dussel, 1988, pág. 227-329).

Para Dussel, “la dependencia es un fenómeno de la dependencia del capital”. Buscando enlazar la dependencia con las categorías originales de Marx de valor de uso y valor de cambio, añade que “no sería posible la dependencia si no existiera la contradicción originaria de valor de uso y valor de cambio; sería imposible la extracción de valor de un capital con respecto a otro” (Dussel, 1988, pág. 332).

Para Dussel, los teóricos de la dependencia han escrito sobre “el fenómeno” de la dependencia como “la misma apariencia que no se corresponde con la realidad”. En lugar de ello, sostiene que la teoría de la dependencia no puede avanzar sin moverse de la apariencia a la esencia o al “fenómeno” que es “de la esencia” (Gogol, 2004, pág. 204).

En Dussel, la esencia es la categoría filosófica clave para la comprensión de la dependencia con la competencia como categoría económica clave. En verdad, la categoría de la esencia es a la que Dussel continuamente regresa en sus comentarios sobre los manuscritos que condujeron a *El capital* (Gogol, 2004, pág. 204).

El desarrollo alternativo y el postdesarrollo

En los años ochenta aparecen los conceptos y propuestas de Desarrollo Alternativo. Fernando Enrique Cardozo señala que las propuestas alternativas

cuestionan no solo a los actores o beneficiarios del desarrollo sino también al estilo de desarrollo, proponiendo un equilibrio adecuado entre las poblaciones y sus recursos, a partir del manejo de la ecología, de la energía de la autodeterminación



y organización de las comunidades locales. Esta noción busca un desarrollo orientado hacia las necesidades básicas y el manejo adecuado del medio ambiente (Plaza, 1998, pág. 21).

Al no contar con una teoría del cambio ni proponer los mecanismos y procedimientos para alcanzar sus objetivos, este concepto de desarrollo alternativo ha dado para los más diversos enfoques e interpretaciones, que van desde los que plantean reformas al sistema de producción capitalista hasta los revolucionarios que proponen cambios del régimen de producción, hacia sistemas de corte socializante (Silva, 1989) y anarquista (Bookchin, 1997).

Sus discursos invocan la implementación de nuevas formas de ordenamiento territorial⁷ la participación de las comunidades en los procesos, la protección del medio ambiente, de los derechos humanos, de género y generacionales, como condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Sus fuentes se encuentran tanto en los organismos internacionales oficiales como las Naciones Unidas, como en los no oficiales: activistas de izquierda, feministas, ambientalistas, defensores de derechos humanos (Osset, 2001) indigenistas (EZLN, 1994) e iglesias diversas.

En el marco de una crítica al modelo monetarista, de la crisis y los términos de la dependencia en que se encuentra América Latina en los años 80, sobresalen entre las más elaboradas y comúnmente conocidas las propuestas del Desarrollo a Escala Humana y el Postdesarrollo.

⁷ "El desarrollo alternativo está relacionado con los recientes enfoques sobre planeación regional, basados en la revalorización de los ambientes territoriales locales (...) existen dos tendencias: 1) Planificación Regional negociada y 2) Planificación territorial crítica" (Villarreal, 2004).



El economista chileno Manfred Max-Neef hace la propuesta de Desarrollo a Escala Humana. Una concepción “puente entre la antropología filosófica y una opción política y de políticas” (Max-Neef, 1986, pág. 34). Es una propuesta de desarrollo referida a las personas y no a los objetos, cuyo fin no es el produccionismo ni el consumismo, sino la satisfacción de las necesidades humanas que no son solo necesidades de poseer sino de ser (Max-Neef, 1985).

La propuesta se concibe a partir de las críticas al concepto de necesidades ilimitadas propias del pensamiento económico, insertas en las propuestas de desarrollo hegemónico vigente. Concibe las necesidades como limitadas en un número de trece, cuatro de ellas de orden existencial: ser, tener, hacer y estar; y nueve de orden axiológico: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Son necesidades de carácter humano y universal, comunes a todos los hombres en su diversidad cultural; necesidades que revelan el ser de las personas de la manera más apremiante, palpables en su doble condición existencial de carencia y potencialidad. Necesidades que implican satisfactores y que representan en cada cultura las formas de ser de sus necesidades. Incluyen desde las formas organizativas, estructuras políticas, prácticas sociales, valores y normas hasta espacios y contextos, comportamientos y actitudes.

El satisfactor puede realizar efectos distintos en diversos contextos, dependiendo de los bienes que el medio genera, cómo los genera y cómo organiza su consumo. Bienes que en el modelo de desarrollo dominante son considerados como necesidad misma.

Max-Neef considera las necesidades humanas como los atributos esenciales relacionados con la evolución:



los satisfactores como las formas de ser relacionados con las estructuras, y los bienes económicos como los objetos relacionados con la coyuntura.

El Postdesarrollo surge a mediados de los años ochenta reivindicando el papel de los movimientos sociales, el conocimiento local, y el poder popular en la transformación del desarrollo. Sus representantes señalan no estar interesados en alternativas de desarrollo sino en alternativas al desarrollo, rechazan por completo el paradigma de desarrollo único, defienden un proceso que conlleve la deconstrucción del desarrollo occidental mediante una reinterpretación crítica de la modernidad.

El postdesarrollo centra su interés en la cultura y en los conocimientos locales, en la crítica a los discursos científicos establecidos y en la defensa y promoción de los movimientos de base locales y pluralistas, nacidos en los años ochenta en oposición al discurso del desarrollo. Sus acciones políticas se fundamentan en los grupos populares que resisten ante las estrategias occidentales del desarrollo, actuando al amparo de la apertura de los espacios que brinda la ecología política y los discursos del pluralismo cultural, biodiversidad y etnicidad.

Sus propuestas alternativas y estrategias de organización giran en torno a los principios de: i) la defensa de la diferencia cultural como fuerza transformadora, no estática, y la valoración de las necesidades y oportunidades económicas en términos no exclusivamente de la ganancia y el mercado; ii) la defensa de lo local como prerrequisito para articularse con lo global, formulando visiones y propuestas alternativas concretas construidas de manera colectiva (Escobar, 1996).



Balance historiográfico

Sobre Pensamiento Económico Latinoamericano se han escrito varios trabajos, de éstos el mayor número se ha dedicado al estudio de la teoría cepalina, la cual ha sido trabajada tanto por sus propios protagonistas, como por otros investigadores. Entre el gran número de trabajos se destacan: los libros de Raúl Prebisch, como *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, donde expone una síntesis de su pensamiento; las múltiples entrevistas suyas que han sido publicadas; el trabajo de Celso Furtado sobre aquella época y el pensamiento cepalino, presente en obras como *La fantasía organizada*.

Otros analistas también se han ocupado de estudiar los aportes de Prebisch y la CEPAL en su primera época. Entre estos trabajos se destacan: *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, de Octavio Rodríguez; *El pensamiento económico latinoamericano*, de Isidro Parra Peña; *Raúl Prebisch*, de Raúl Edgardo Caro; *Ideas e historia en torno al pensamiento económico latinoamericano*, de Carlos Mallorquín; *Cincuenta años de pensamiento en la Cepal* (dos volúmenes), publicación institucional que aparece con motivo de la conmemoración de los cincuenta años de la CEPAL, donde se hace una recopilación de los principales trabajos que reflejan la intensa actividad de la Comisión durante el periodo 1948 – 1988. Por el importante análisis que hace de la obra de Raúl Prebisch, también se puede mencionar el prólogo escrito por Isidro Parra-Peña (1983) a las *Obras Escogidas de Raúl Prebisch* publicadas en el volumen 3 de la *Antología del Pensamiento Económico y Social de América Latina*.

Con relación a la teoría de la dependencia encontramos el trabajo de Adrián Sotelo Valencia *América*



Latina: de crisis y paradigmas. La teoría de la dependencia en el siglo XXI (2005), donde el autor evalúa la vigencia de la teoría marxista de la dependencia a través de un balance sobre sus limitaciones y alcances, se remonta a sus orígenes y trayectoria histórica, expone los planteamientos de sus principales representantes hasta llegar al análisis de su agotamiento estructural-funcionalista y plantea las nuevas proyecciones que dicha teoría tendría que asumir en el acontecer contemporáneo.

Adicional a este libro, está el trabajo de Marcos Roitman *Pensamiento sociológico y realidad nacional en América Latina* (2006), donde el autor aborda la variedad de problemáticas y autores dependentistas con el fin de explicar sus principales definiciones y aportes. Señala que el debate sobre la teoría de la dependencia tuvo su punto álgido en el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en 1974 celebrado en San José de Costa Rica. Y finaliza con un análisis de las críticas a las cuales se vio sometida esta teoría: por una parte, las provenientes de la sociología de la modernidad y de las teorías convencionales del desarrollo y, por otro lado, las emanadas del pensamiento crítico y la izquierda política.

En un panorama de análisis más general, se destaca el trabajo de Eugene Gogol, *El concepto del otro en la liberación latinoamericana* (2004), quien invita a profundizar en el estudio de la dialéctica negativa hegeliana, en las consecuencias teóricas producidas por ella en el pensamiento de Marx y en sus implicaciones en la lucha por la liberación latinoamericana. Si bien Gogol es de origen norteamericano, trata temas que son de mucho interés para la historia del pensamiento económico latinoamericano, tales como: José Carlos Mariátegui: esfuerzo por recrear el marxismo para la tierra latinoamericana del Perú; El encarcelamiento del Otro: la lógica del capitalismo en



suelo latinoamericano; Las realidades económicas: las venas abiertas de América Latina están aún abiertas. El monstruo del neoliberalismo del capitalismo actual; Las teorías económicas latinoamericanas; La teoría del capitalismo de Estado y América Latina; Notas sobre la naturaleza en América Latina y su relación con el concepto de naturaleza en Marx, entre otros.

Debido a que la gran cantidad de trabajos escritos después de la Segunda Guerra Mundial sobre el desarrollo y subdesarrollo, han estado sujetos al enorme debate sobre la cuestión de qué tipo de estructura económica ha caracterizado a la sociedad latinoamericana y las posibilidades de desarrollo durante las décadas finales del siglo XX, el enfoque de Eugene Gogol consiste en cambiar el terreno de la discusión, centrado en los debates sobre desarrollo-subdesarrollo, a la discusión sobre las vías para la liberación.

En este sentido, el autor se pregunta si

en la elaboración de las teorías económicas del desarrollo y el subdesarrollo en América Latina ¿han sido capaces los teóricos de recrear la metodología marxista, el concepto de Marx de la teoría? ¿O se han perdido las relaciones humanas, las relaciones sociales de producción en el mundo de las cosas objetivas?. Gogol enfatiza la necesidad de una “recreación” de Marx, debido a que la metodología de Marx no puede simplemente ser aplicada a la América Latina de hoy, ella necesita ser recreada para la especificidad del contexto histórico social de América Latina (Gogol, 2004, pág. 195).

Refiere, además, que

el más importante de los problemas de los análisis socioeconómicos contemporáneos en América Latina, es el enorme abismo existente entre el intento de comprender las leyes y las tendencias económicas



en los “países subdesarrollados”, y discernir la dialéctica de la revolución dentro de estos propios países. De ese modo cualquier cosa que uno pueda pensar, por ejemplo, de los escritos de André Gunder Frank como análisis económicos, hay en esos escritos una irreconciliable separación entre las leyes económicas que él intenta formular y la dialéctica de la revolución. No hay un sujeto revolucionario concreto dentro de su proyección. Su llamado para una revolución socialista zozobra, en parte, porque se queda en una abstracción y tan solo puede ser así debido a su propio método de análisis. Cuando el modo de producción no es tomado en cuenta, se está sin timón en la búsqueda de las fuerzas humanas para el derrocamiento del capitalismo. Solamente “el desarrollo del subdesarrollo” como el universal del capitalismo y un llamado abstracto a abolir el capitalismo es lo que queda. Sin un discernimiento concreto de las leyes del movimiento dentro de la economía, y más esencial aun, de las fuerzas humanas concretas que pueden surgir para llevar a cabo la erradicación del capitalismo, nos quedamos en un vacío (Gogol, 2004, pág. 195).

Sobre la recepción del Marxismo en América Latina, se encuentra la compilación dirigida por Pablo Guadarrama, *Despojados de todo fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina* (UNINCA, 1999).

También se encuentra el artículo de Sabogal (2006) “Apuntes para la historia del pensamiento económico latinoamericano del siglo XX”, donde el autor elabora una propuesta de clasificación del Pensamiento Económico de América Latina dividiendo su historia en tres etapas. La primera, que denomina prehistoria del pensamiento, comprende los aportes teóricos de la época colonial. La investigación fundamental de este periodo es la obra de Oreste Popescu *Estudios en la historia del pensamiento*



económico latinoamericano. La segunda corresponde a los protoeconomistas del siglo XX, entre quienes menciona a José Carlos Mariátegui de Perú, Josué de Castro de Brasil y Antonio García Nossa de Colombia; en la tercera etapa están los pensadores de la teoría de la dependencia. En estos últimos está el grupo central que se formó en Santiago de Chile: Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, Ruy Mario Marini, Vania Bambirra, Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto. A ellos hay que agregar a Salvador de la Plaza, Domingo Maza Zavala y Gastón Parra, de Venezuela; Alonso Aguilar, Fernando Carmona y Rodolfo Stavenhagen, de México; José Consuegra, Isidro Parra-Peña, Jorge Child y Raúl Alameda Ospina de Colombia; para mencionar solo a los más conocidos.

Para Sabogal, en el siglo XX se encuentra la mayor riqueza en materia de Pensamiento Económico con autores como José Carlos Mariátegui del Perú, Josué de Castro de Brasil y Antonio García Nossa de Colombia. En estos pioneros se encuentran dos mensajes fundamentales: 1) la invitación a superar las limitaciones del pensamiento eurocéntrico, enriqueciéndolo con pensamiento propio; 2) la afirmación de que la consquista y la colonia, más que contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del subcontinente no hicieron más que empeorarlas.

Después del estudio de los pioneros, Sabogal propone el estudio de los pensadores latinoamericanos de las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX. Donde pueden identificarse tres tendencias: 1) El Pensamiento Cepalino—Raúl Prebisch; 2) El Marxismo ortodoxo o militante; y 3) La teoría de la dependencia.



En el caso de la corriente del marxismo ortodoxo⁸ esta tiene que ver con el pensamiento desarrollado al interior de las organizaciones políticas seguidoras de tendencias revolucionarias internacionales, como es el caso de los partidos comunistas, troskistas o maoístas, y que para los años sesenta recibieron la influencia de la Revolución Cubana.

⁸ Sabogal señala que “una de las debilidades fundamentales de esta corriente de pensamiento está en que, por ser seguidora de corrientes mundiales, hicieron muy pocos aportes propios para América Latina. En el caso de los partidos comunistas, limitaron su formación teórica, al menos para el grueso de su militancia, a los manuales de divulgación marxista leninista producidos en la URSS, lo mismo que los maoístas hicieron con los textos de divulgación producidos en China. Sin embargo, se pueden nombrar algunos de sus principales representantes, refiriéndonos a las tres tendencias, cuyos trabajos deben ser estudiados en los marcos de una historia del Pensamiento Económico Latinoamericano. Tenemos, entre los principales, a los colombianos Diego Montaña Cuellar, Nicolás Buenaventura, Julio Silva Colmenares y Salomón Kalmanovitz; los brasileños Nelson Werneck Sodré y Sergio Bagú; el cubano Carlos Rafael Rodríguez; los argentinos Rodolfo Mondolfo, J. Posadas y Nahuel Moreno; los chilenos Volodia Teitelboim, Clodomiro Almeida y Oscar Weiss; el boliviano Guillermo Lora; el mexicano José Revueltas; los uruguayos Rodney Arismendy y Francisco Pintos” (Sabogal, 2006, pág. 82).



Bibliografía

- Bambirra, Vania. (1987). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Brand, Salvador Osvaldo. (1997). *El aporte Latinoamericano al desarrollo filosófico del pensamiento económico*. Barranquilla: Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.
- Bejarano, Jesús Antonio. (1994). *Historia Económica y Desarrollo. La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Bieleschowky, Ricardo. (1998). *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL, una reseña*. En: *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL*. Vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica. CEPAL.
- Bookchin, Murria. (1997). *Historia, civilización y progreso*. Madrid: Cuadernos libertarios. Madre tierra.
- Cardoso, F. H y Faletto. (1977). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Consuegra, José. (1977). *Siempre en la trinchera*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- _____ (1986). *El pensamiento económico colombiano*. Bogotá: Plaza & Janes.



- _____ (2000). *Teoría de la inflación el interés y los salarios*. Bogotá: Plaza & Janes.
- _____ (2006). *Origen latinoamericano de las teorías de la inflación*. En: *Obras Completas*. Tomo 2. Barranquilla: Editorial Mejoras.
- Cueva, Agustín. (1983). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Dos Santos, Theotonio. (1974). *La estructura de la dependencia*. En: *Realidad nacional y latinoamericana*. Lecturas. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la educación.
- Dussel, Enrique. (1988). *Hacia un Marx desconocido, un comentario de los Manuscritos del 61-63*. México: Siglo XXI.
- Escobar, Arturo. (1996). *La invención del Tercer Mundo*. Bogotá: Norma.
- EZLN. (1994). *La palabra de los armados de verdad y fuego*. México: Fuenteovejuna.
- Fornet Betancourt, Raúl. (2001). *Transformación del marxismo, historia del marxismo en América Latina*. México: Plaza & Valdés.
- García, Antonio. (1969). *La estructura del atraso en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Pleamar.
- _____ (1972). *Atraso y dependencia en América Latina*. Buenos Aires: El Ateneo, editorial.
- Gogol, Eugene. (2004). *El concepto del otro en la liberación latinoamericana*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Guadarrama, Pablo. (1986). *El pensamiento filosófico de Enrique José Varona*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.



- Gunder Frank, André. (1974). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marini, Ruy Mauro. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: ERA.
- Max-Neef, Manfred. (1985). *La economía descalza*. Santiago de Chile: Nordan.
- Max-neef, Manfred. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. Santiago de Chile: Centro Dag Hammaskjold.
- Parra-Peña, Isidro. (1983). *Prólogo*. En: Raúl Prebisch. *Obras Escogidas. Antología del pensamiento económico y social de América Latina*. Bogotá: Plaza & Janes.
- Popescu, Oreste. (1986). *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*. Bogotá: Plaza & Janes.
- Prebisch, Raúl. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, Aníbal. (1970). *Dependencia, cambio social y urbanización en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial universitaria.
- Roitman, Marcos. *Pensamiento sociológico y realidad nacional en América Latina*. Edición exclusiva para Rebelión. En: <http://www.elcorreo.eu.org/IMG/pdf/doc-811.pdf>
- Sabogal, Julián. (1999). *Teoría Consuegra de la inflación*. En: *Desarrollo Indoamericano*. No. 103. Barranquilla: Corporación Simón Bolívar.
- _____ (2001). *Antonio García Nossa. Pensador Latinoamericano*. En: *Desarrollo Indoamericano*. No. 111. Barranquilla Corporación Simón Bolívar.



- _____ (2002). *Crisis de visión en el pensamiento económico moderno*. En: Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño. Vol. III. No. 1. Pasto: Universidad de Nariño.
- _____ (2004). *El pensamiento de Antonio García Nossa. Paradigma de independencia intelectual*. Bogotá: Plaza&Janes.
- _____ (2006). *Apuntes para el estudio de la historia del pensamiento económico latinoamericano*. En: Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño. Vol. VII. No. 2. Pasto: Universidad de Nariño.
- _____ (2007). *José Consuegra Higgins, abanderado del pensamiento propio*. Barranquilla: Editorial Universidad Simón Bolívar.
- Sotelo, Adrián. (2005). *América Latina: de crisis y paradigmas. La teoría de la dependencia en el siglo XXI*. México: Plaza & Valdés editores.
- Schumpeter, Joseph A. (1971). *Historia del análisis económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moncayo, Héctor. (1994). *La CEPAL: un enfoque sobre desarrollo en América Latina que se desdibuja*. En: Debate: desarrollos posibles para una época de transición. Bogotá: Red de ONG´s.
- Montoya, Carlos Alberto. (2002). *Modelos y políticas de desarrollo en Colombia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Osset, Miguel. (2001). *Más allá de los derechos humanos*. Barcelona: Actual eterno.



- Parra-peña, Isidro. (1986). *El pensamiento económico latinoamericano*. Bogotá: Plaza & Janes.
- Plaza, Orlando. (1998). *Desarrollo Rural, enfoques y métodos alternativos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Prebisch, Raúl. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pollock, David; KERNER, Daniel; LOVE, Joseph L. (2005). *Entrevista inédita a Prebisch: Logros y deficiencias de la CEPAL*. En: TENDENCIAS. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, Vol. VI Nos. 1-2, diciembre de 2005. Pasto: Universidad de Nariño.
- Rodríguez, Octavio. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI.
- Serrano, Josep María. (2006). *El "Consenso de Washington" ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?*. En: www.ugal.org/economia/consenso.htm
- Silva Colmenares, Julio. (1989). *Colombia: un modelo alternativo de desarrollo*. Bogotá: Ediciones Fondo Editorial Suramericana.
- Villareal, Morales. (2004). *Cucunubá: modelo para un desarrollo sostenible*. Tesis de Grado. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.



Organizaciones híbridas: reflexiones sobre el cuarto sector de la economía

Verónica García

Jairo Jurado

Introducción

Tras los efectos de la crisis económica en 2008-2009, y los persistentes problemas de pobreza y cambios ambientales, es necesario repensar la orientación de los negocios, combinar la parte empresarial con el propósito social, la empresa social (SE) o empresa híbrida con un enfoque paralelo entre la sostenibilidad financiera y la finalidad social (Doherty, Haugh y Lyon, 2014). El nuevo modelo de negocios, donde existe mayor implicación de las organizaciones en problemas sociales como la reducción de la pobreza y la degradación ambiental, mismas que se consideran, no solo como parte de su estrategia, sino de su razón de ser, y que para el diseño de estrategias resulta fundamental su visión de abordar la rentabilidad desde un amplio horizonte de tiempo (Hoffman y Haigh, 2010), aunque ello puede presentar limitaciones para la ejecución de estrategias direccionadas al crecimiento o sostenibilidad; y por ende, se pone en evidencia la necesidad dentro de las organizaciones híbridas para desarrollar habilidades, capacidades y competencias a



nivel estratégico, con el objetivo de progresar bajo esta nueva filosofía organizacional, que actualmente emerge como un campo de interés académico mundial (Trones, 2015).

Las organizaciones híbridas constituyen el denominado cuarto sector, resultado de las convergencias entre la empresa privada, las ONG y el gobierno, y su propósito es generar valor a stakeholders y accionistas (accountability). A partir de estas configuraciones en el entorno empresarial surge la interrogante: ¿Qué aspectos relacionados con las empresas tradicionales configuraron las organizaciones híbridas? El presente ensayo tiene como objetivo exponer información teórica y algunas reflexiones sobre el rol desempeñado por las organizaciones híbridas considerando los siguientes puntos: cómo se conciben, qué cambios ocasionaron en el entorno empresarial, la tipología, qué valor generan y si existe algún acercamiento a la economía popular y solidaria; para lo cual se realizó una revisión documental relacionada con la temática. Se concluye que las principales configuraciones ocasionadas por las organizaciones híbridas corresponden al acceso de financiamiento.

Revisión de literatura

¿Cómo se conciben a las organizaciones híbridas? Las organizaciones híbridas pueden ser lucrativas y no lucrativas. Como tal, el término se puso de moda en los años ochenta en el continente europeo, específicamente en España (Angulo, Bellostas y López, 2017). Desde luego, la concepción en un principio llevó a cuestionar la finalidad y el saber si es eficiente, con respecto a las empresas tradicionales, considerando que los márgenes financieros son el indicador de eficiencia más representativo; además, la proliferación de las empresas híbridas en distintos sectores dificulta asignar una área determinada a este tipo de organizaciones, aunque



sus motivaciones estaban enfocadas a cubrir los servicios que dejó de prestar el gobierno español (Solórzano, Guzmán, Savall y Villajos, 2018), es decir; se consideran una amplia gama de problemáticas sociales, desde el campo tecnológico, el desarrollo de prótesis, dispositivos de comunicación para las personas con capacidades especiales, etc., hasta los problemas de vivienda y cuidado del ambiente.

Por otra parte, las distinciones entre la empresa tradicional y las organizaciones híbridas, pueden encontrarse en el marco filosófico (misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores). Si bien la finalidad radica en dos principios –valor social, sostenibilidad financiera–, el accionar o comportamiento a nivel estratégico tiende a ser diverso, dando lugar a dos modelos de organizaciones híbridas: por un lado, las Empresas B; y por el otro, la Economía del Bien Común, mismas que conservan elementos comunes en términos de misión y objetivos estratégicos direccionados hacia el bien común (Sanabria, 2016), reconociendo siempre las necesidades sociales.

Las Empresas B, de acuerdo a Muñoz (2013), buscan un balance entre motivaciones sociales y económicas, logrado a través de una gestión interna responsable y transparente, donde los compromisos de una empresa B son: a) propósito social y/o medioambiental, b) exigibilidad en el cumplimiento del propósito, y c) altos estándares de transparencia; mismas que persiguen una doble misión, la generación de utilidades razonables para los inversionistas, y la construcción de valor público para sus diferentes grupos de interés (López, 2013). Por ende, la lógica demanda que la estrategia englobe la consecución de dichos fines. Por otra parte, las organizaciones pertenecientes a la EBC (Economía del Bien Común), mismas que constituyen un sistema que busca integrar las alternativas ideológicas y de gerencia al



sistema neoliberal predominante, constituyéndose como un movimiento empresarial que tiene la finalidad reorientar la misión, estrategias y visión actual de las empresas en los contextos económicos-científicos, cultural-ético, político-democrático y el natural-ecológico (Felber, 2012).

Por su parte, Solórzano et al. (2018) se refieren a los modelos de las organizaciones híbridas desde las concepciones de dos escuelas, la Europea que considera el enfoque de la economía social y el enfoque de la economía solidaria; y la escuela Anglosajona, que considera el enfoque del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) y el enfoque de emprendimiento social.

Defourny y Nyssens (2012), citados por Solórzano et al. (2018, pág. 166), describen que para caracterizar las empresas sociales de cada uno de estos sectores (la economía social, la economía solidaria, el Tercer Sector de Acción Social y el emprendimiento social), partieron de los nueve indicadores que de acuerdo a la red de investigación internacional EMES, se agrupan en tres dimensiones de la empresa social.



Figura 1. Dimensiones de la empresa social.
Fuente: Solórzano et al. (2018).

En ese sentido, el propósito del trabajo de Solórzano et al (2018) estuvo encaminado a determinar qué enfoques cumplieran con los requisitos que sugieren las dimensiones



sociales (ver figura 1) para esquematizar una aproximación respecto a los modelos de las organizaciones híbridas.

Las organizaciones híbridas son el resultado de los emprendimientos sociales, independientemente de su naturaleza jurídica. Pisaroni (2013), citado en Acosta, Coronel y Jiménez (2018), indica: “estas empresas están aportando valor y atendiendo los graves problemas de sectores marginados y desfavorecidos, a los que la filantropía o el gobierno no llegan a cubrir y lo hacen conviviendo con el mercado y con una economía capitalista” (pág. 54).

Transformación de la organización tradicional: emergen las organizaciones híbridas. El modelo híbrido se entiende como la mezcla entre empresas capitalistas y cooperativas (los extremos), las posibles razones que las organizaciones consideran para optar por una transformación a un modelo híbrido radican en “el proceso de rápido crecimiento y expansión internacional y, por otro lado, la forma en que ésta se financió en el contexto de una crisis económica” (Vega y Bajo, 2018, pág. 90). Sin duda, las organizaciones híbridas no corresponden a la lógica sectorial, el primer piso o sector privado, el segundo piso u ONG’s y el tercer piso o gobierno; porque contempla ciertas características propias de las anteriores y corrige, de ahí que este tipo de organizaciones conforman el cuarto sector. (Pretel, 2012)

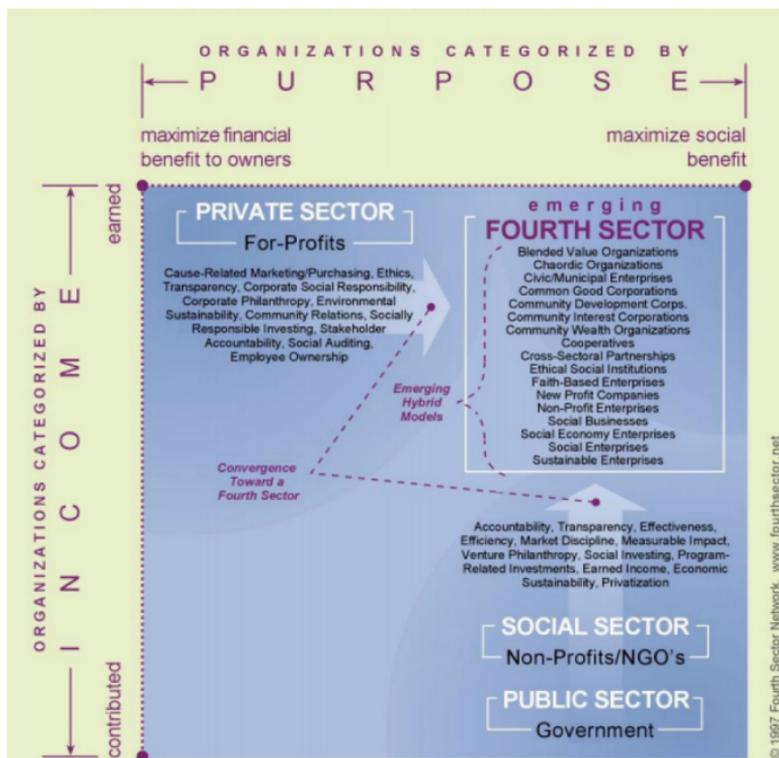


Figura 2. Organizaciones híbridas, el cuarto sector.
Tomado de Sabeti et al (2009, pág. 3) citado en Pretel, (2012)

Las organizaciones híbridas, de acuerdo a la figura 2, basan su modelo de negocio en el alivio del problema social o ambiental, generando ingresos y atrayendo capital de manera que puedan ser consistente con los modelos que buscan fines de lucro, sin fines de lucro o la combinación de ambas (Haigh, Walker, Bacq, y Kickul, 2015). En las organizaciones híbridas coexisten valores y objetos procedentes de dos paradigmas y lógicas que desafían las concepciones tradicionales de organización económica (Wilson y Post, 2013). La forma de las organizaciones híbridas desafía supuestos profundamente arraigados dentro de la gestión estratégica y sostenibilidad corporativa, estas proposiciones se dividen en tres categorías: a) desafíos a creencias acerca de los sistemas sociales, ecológicos y económicos; b)



desafíos a prácticas de competencia; y c) desafíos a cómo la sostenibilidad es promulgada; identificando así la forma en las que los híbridos difieren en la corriente principal de las prácticas de sostenibilidad corporativa de las empresas (Haigh, y Hoffman, 2014)

En términos de eficiencia, las organizaciones híbridas persiguen un objetivo dual, si se quiere, el bienestar social, anclado a mejorar la calidad de vida que depende de la inyección de recursos económicos y la expansión de operaciones. Existe una perspectiva que determina el éxito de una organización centrándose únicamente en indicadores financieros, mismos que resultan simples resultados que reflejan el cumplimiento de objetivos económicos de la empresa, lo cual ha sido el modelo dominante en la investigación de estrategias empíricas (Venkatraman y Ramanujam, 1986).

¿El éxito en las organizaciones híbridas? La intensa competencia existente en casi todas las ramas de negocio a nivel local o internacional, dentro de los mercados emergentes, configuran el diseño de estrategias, que debe contemplar el medio ambiente, el bienestar social y el rendimiento en un esfuerzo por lograr el éxito organizacional (Yamin, Gunasekaran, y Mavondo, 1999).

El éxito de la empresa es un tema central en estudios organizacionales, donde generalmente se cree que el crecimiento económico es un indicador adecuado del éxito de la organización; sin embargo, otras investigaciones mencionan que el éxito no depende solamente de los rendimientos, sino que está relacionado con el grado en que las empresas son capaces de alcanzar sus objetivos sujetos a las limitaciones de la viabilidad a largo plazo (Fleck, 2009).



Partiendo del adagio “no administras, si no mides”, el éxito de las organizaciones se puede medir mediante el Modelo Dinámico de Desempeño Multidimensional desarrollado por Maltz, Shenhar y Reilly (2003), el cual provee de un panorama general, que analiza las medidas de éxito desde unas diferentes perspectivas, incluyendo cinco dimensiones principales: 1) rendimiento financiero, 2) mercado y/o clientes, 3) procesos, 4) desarrollo de las personas y 5) futuro; consolidándose como un modelo integrador que también proporciona una progresión dinámica representando múltiples horizontes de tiempo, que inicia con la dimensión financiera la cual proporciona medidas del pasado reciente y el rango a muy corto plazo, a la dimensión futura que proporciona métricas en un horizonte de tres a diez años (pág. 190).

Por su parte, Flamholtz y Aksehirlí (2000) determinaron seis tareas o dimensiones clave para que una organización tenga éxito, los cuales son: 1) identificación de segmento de mercado y de nicho; 2) desarrollo de productos o servicios para el nicho de mercado, un proceso de análisis de las necesidades de los clientes en el mercado objetivo, el diseño del producto y el desarrollo de la capacidad de producirlo; 3) adquisición y desarrollo de los recursos necesarios para operar la empresa; 4) preparación de sistemas operativos del día a día; 5) desarrollo de los sistemas de gestión necesarios para el funcionamiento a largo plazo de la organización, incluyen sistemas para la planificación, organización, desarrollo y control de gestión; y 6) desarrollo de la cultura corporativa, misma que se compone de valores compartidos, creencias y normas.

Otra metodología para determinar el éxito organizacional, parte de la evaluación de factores críticos de éxito. Boynton y Zmud (1986) definen a los factores críticos de éxito como “aquellas cosas que deben ir bien



para asegurar el éxito en la organización y, por lo tanto, representan aquellas áreas de gestión que deben darse atención continua para lograr un alto rendimiento” (pág. 17). García y Murelo (2007), citados en Pretel (2012), definieron los siguientes indicadores para evaluar los factores críticos de éxito: adaptabilidad del personal, aptitud del personal, fluidez de la información, clima laboral, coordinación entre departamentos, cumplimiento presupuestal, grado de mantenimiento de recursos, grado de apropiación de los recursos y resultados, esfuerzo para expandir y diversificar las actividades, esfuerzo para renovar recursos y capacidades. El cumplimiento de los factores críticos de éxito permite generar ventaja competitiva y, por ende, apuntar al cumplimiento de la visión organizacional.

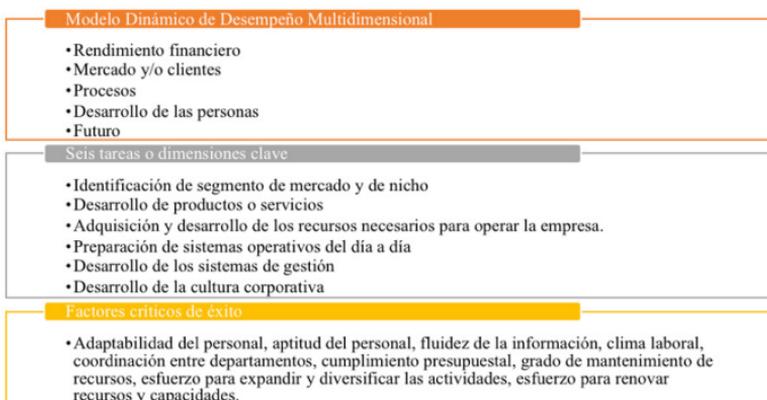


Figura 3. Cómo medir el éxito organizacional.

Fuente: Maltz, Shenhar y Reilly (2003), Flamholtz y Akechirli (2000), García y Murelo (2007).

Los datos que proporcionan las metodologías anteriormente descritas (ver figura 3), son insumos anclados a la gestión estratégica, que sistemáticamente desencadenan en un proceso eficiente que permite dar solución a los problemas relacionados con la consecución de objetivos mediante el uso eficaz de los recursos escasos en un entorno cambiante, por ende, se puede afirmar que la gestión



estratégica garantiza un alto desempeño organizacional utilizando estrategias adecuadas y eficientes donde se evalúan las decisiones multidimensionales para el logro de objetivos a través de la integración de los factores de gestión (Neda, 2015).

La tipología de las empresas híbridas. Dentro de las posibles combinaciones que existen en torno a la estructura de las organizaciones híbridas (ver figura 4), la división y la organización del trabajo pueden mantener las mismas consideraciones que la empresa tradicional. La estructura del trabajo depende exclusivamente de las necesidades de las organizaciones, los objetivos direccionan todos los procesos al interior de las empresas. Como se comentó en apartados anteriores, los resultados son de índole social, y obtener el margen utilitario es una parte del ciclo para cumplir el primer propósito, “y están organizadas en base al grado de actividad relacionado con: 1) el motivo, 2) la “accountability”, es decir quiénes son beneficiarios: stakeholders vs accionistas, y 3) el uso de ingresos” (Alter, 2007, pág. 14, citado en Pretel, 2012)

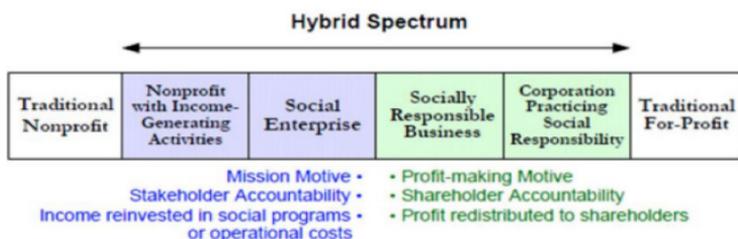


Figura 4. Tipología de las organizaciones híbridas.

Fuente: Alter (2007), citado en Pretel (2012).

Por su parte, Boyd et al (2009), citados en Pretel (2012), consideran que

[...] las organizaciones híbridas están igual de motivadas por el beneficio económico y la misión, y que operan en espacio borroso entre las empresas



privadas y las organizaciones sin ánimo de lucro; las definen como “organizaciones orientadas hacia el mercado y centradas en una misión para el bien común”..., No obstante, acaban asumiendo el mismo concepto de valor fragmentado y la suma cero que implica... De hecho, Boyd et al (2009) se refieren directamente al conflicto entre los tipos de valores cuando afirman que las organizaciones híbridas se caracterizan por “una tasa de retorno por debajo del mercado: mientras que deben ser rentables para ser sostenibles, las organizaciones híbridas pueden continuamente o perpetuamente tener un bajo rendimiento en el ámbito financiero, con relación a las tasas del mercado”. En el fondo, conciben a las corporaciones híbridas como optimizadoras de diferentes tipos de valores, pero no se plantean que quizás prevalezca una suma positiva y sea posible maximizar todas las formas de valor a la vez (pág. 6).

El planteamiento estratégico. Las organizaciones híbridas emergieron para cambiar la forma de hacer negocios, no solo para permanecer compitiendo a nivel de calidad, sino que, en base a esto, trazarse como objetivo superior de su estrategia, generar un cambio social y ambiental, lo que supone una forma diferente de formular y gestionar la estrategia empresarial desde la perspectiva de la sostenibilidad corporativa (Sanabria, 2016).

El énfasis del proceso de planificación no difiere sustancialmente con respecto a las empresas tradicionales; de hecho, las organizaciones híbridas acoplaron y aprendieron algunas herramientas de gestión, en ese sentido en este apartado se comenta el proceso de planificación que propone Bryson (2011), que incluyen:



(a) iniciar y acordar un proceso de planificación estratégica; (b) identificar los mandatos de las organizaciones “accountability”; (c) aclarar la misión y valores de la organización; (d) evaluar los entornos externo e interno para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; (e) identificar los problemas estratégicos que enfrenta la organización; (f) formular estrategias para manejar los problemas; (g) revisar y adoptar las estrategias o plan estratégico; (h) establecer una visión eficaz de la organización; (i) desarrollar un proceso de implementación efectiva; (j) vuelva a evaluar las estrategias y el proceso de planificación estratégica (pág. 63).

Los rendimientos de las organizaciones híbridas.

Partiendo de la teoría de valor, las organizaciones híbridas son denominadas como tal, siempre y cuando los beneficios alcancen múltiples dimensiones, es decir, no solo se benefician los accionistas también se encuentran involucrados los stakeholders, el ambiente entre otros.

En apartados anteriores se comentó que las organizaciones híbridas configuraron el entorno empresarial tradicional, incluso las formas de financiamiento tienen sus distinciones, aunque pueden considerarse como limitantes (un inversionista espera un margen de ganancia considerable), frente a esas disonancias emerge la

Inversión Ética o Socialmente Responsable (SRI) donde los inversores quieren conocer el impacto positivo/negativo para decidir dónde invertir. En este sentido, han aparecido diversos índices sostenibles, como Domini 400 Social Index y el Dow Jones Sustainability Index; que permiten seleccionar a las empresas en base a su rendimiento ambiental y social. Esto ha llevado a excluir a las industrias



del tabaco, el alcohol, el juego o la armamentística de los mismos. El éxito de este movimiento no es nada despreciable si consideramos que se estima que un 10% de las inversiones globales se rigen por estos criterios sostenibles (Visser 2009, citado en Pretel, 2012, p.16).

¿La economía popular y solidaria y las organizaciones híbridas? La adopción de la EPS en Ecuador emerge con la revolución ciudadana, al mismo tiempo términos a fines a la economía social se vuelven comunes en América Latina durante el periodo 2008-2017. Estos movimientos surgen en respuesta a la distribución inequitativa presentes en el mercado tradicional o capitalista, como le llamarían los socialistas del siglo XXI (Paguay, 2016).

La economía popular y solidaria (EPS), de acuerdo a Paguay (2016), “es un elemento que permite fortalecer de la participación ciudadana en espacios de inclusión, transparencia, justicia y equidad en el mercado” (pág. 23).

Una aproximación formal al concepto de EPS lo proporcionan Sarria y Tiribia (2004), citados en Paguay (2016), quienes consideran que la economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (pág. 27).

A partir de los criterios anteriores, se entiende que la economía popular es el principio que constituye a las organizaciones híbridas, en determinados casos, que desplaza del centro al capital y considera el desarrollo de la sociedad y el ambiente como línea rectora del accionar estratégico y operativo que permita alcanzar la filosofía del “Buen vivir”.



En Ecuador se reconoce a las siguientes organizaciones híbridas (ver figura 5) relacionadas con el paradigma de la economía popular, y que generan beneficios múltiples o el denominado accountability.

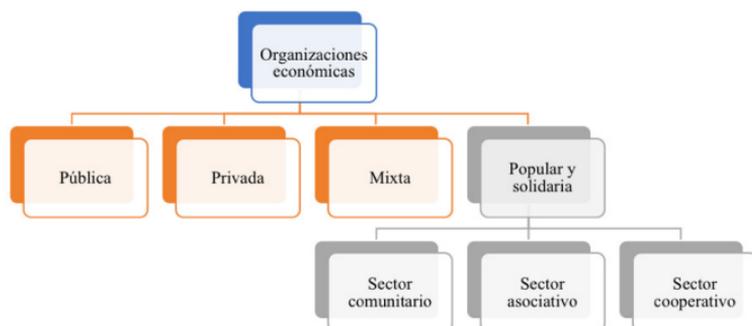


Figura 5. Organización económica.
Fuente: Paguay (2016).

La distinción entre el sector comunitario, asociativo y cooperativo, yace en el vínculo del territorio propio del sector comunitario, la forma de agrupación y la figura legal, pero convergen en el respeto de los principios de la EPS. En Ecuador existen 8154 organizaciones de la EPS, las asociaciones representan el 57,98% y las organizaciones comunitarias apenas alcanzan el 0,061% del total, la diferencia se compone del sector cooperativo (Paguay, 2016).

Aspectos relevantes del papel de las organizaciones híbridas

Las organizaciones híbridas constituyen una alternativa de beneficio múltiple, es decir, contempla otros stakeholders a parte de los accionistas, dicho acontecimiento implica que su eficiencia no dependa exclusivamente de los indicadores financieros. La tan anhelada inclusión de la sociedad y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza (vigentes en



Ecuador) son principios que caracterizan a las organizaciones híbridas y que pueden ser indicadores de eficiencia.

Los aspectos de estructura dentro de las organizaciones híbridas corresponden a la división del trabajo y al uso de los márgenes de rentabilidad, que obligatoriamente responden a los principios filosóficos del ente. Partiendo de esa premisa aquellas organizaciones que consideran a la responsabilidad social corporativa dentro de las políticas de la empresa, son una organización híbrida.

A partir de la literatura revisada, se puede entender que existe una fina línea de diferencia entre las organizaciones tradicionales y las organizaciones híbridas, no solo se trata de grandes corporaciones y cooperativas, sino de los ejes de actuación y la distribución de los bienes, es decir, la centralización y descentralización no solo en los beneficios, la toma de decisiones es otro aspecto de grandes debates. Aunque es importante enfatizar que el bienestar social es posible si antes se obtuvieron márgenes de rentabilidad considerables.

Las organizaciones híbridas no corresponden a la lógica sectorial, el primer piso o sector privado, el segundo piso o las ONG y el tercer piso o gobierno; porque contempla ciertas características propias de las anteriores y corrige, de ahí que este tipo de organizaciones conforman el cuarto sector. La forma de las organizaciones híbridas desafía supuestos profundamente arraigados dentro de la gestión estratégica y sostenibilidad corporativa, estas proposiciones se dividen en tres categorías: a) desafíos a creencias acerca de los sistemas sociales, ecológicos y económicos; b) desafía a prácticas de competencia; y c) desafía el modo cómo la sostenibilidad es promulgada.

El énfasis del proceso de planificación en las organizaciones híbridas, no difiere sustancialmente con



respecto a las empresas tradicionales, de hecho, las organizaciones híbridas acoplaron y aprendieron algunas herramientas de gestión.

Inversión Ética o Socialmente Responsable es una respuesta a las limitaciones de financiamiento que experimentan las organizaciones híbridas. De hecho Domini 400 Social Index y el Dow Jones Sustainability Index son indicadores que permiten seleccionar a las empresas en base a su rendimiento ambiental y social.

En Ecuador existen 8154 organizaciones de la EPS, las asociaciones representan el 57,98% y las organizaciones comunitarias apenas alcanzan el 0,061% del total. Estas formas de organización económica corresponden al cuarto sector compuesto por organizaciones híbridas.



Bibliografía

- Acosta Véliz, M. M., Coronel Pérez, V. y Jiménez Cercado, M. (2018). *Emprendimiento social y su relación con la base de la pirámide en Latinoamérica*. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico, 7(4), pp. 50-67. doi: [http:// dx.doi.org/10.17993/3comp.2018.070436.50-67/](http://dx.doi.org/10.17993/3comp.2018.070436.50-67/)
- Angulo Estremera, C., & Bellostas Pérezgrueso, A., & López Arceiz, F. (2017). *Resultado económico y de empleo en las organizaciones sociales de origen familiar*. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (91), 115-147.
- Boynton, A., & Zmud, R. (1986). *An Assessment of Critical Success Factors*. *Sloan Management Review*, 25(4), 17-27.
- Bravo, J. C. M., Arámbulo, E. A. Q., & Jaramillo, M. E. S. (2018). *Crecimiento económico ligado al desarrollo del emprendimiento social*. *INNOVA Research Journal*, 3(3), 6-16.
- Bryson, J. (2011). *Strategic planning for public and nonprofit organizations: a guide to strengthening and sustaining organizational achievement (4th ed.)*. San Francisco: Jossey-Bass.



- Doherty, B., Haugh, H., & Lyon, F. (2014). *Social Enterprises as Hybrid Organizations: A Review and Research Agenda*. *International Journal of Management Reviews*, 16, 417–436. doi: 10.1111/ijmr.12028
- Estrada de la Cruz, M. (2018). *El efecto de la identidad social sobre el rendimiento empresarial. Una perspectiva desde la teoría de la efectucción*.
- Felber, C. (2015). *La economía del bien común (2da ed.)*. Barcelona: Deusto Ediciones.
- Flamholtz, E., & Aksehirli, Z. (2000). *Organizational Success and Failure: An Empirical Test of a Holistic Model*. *European Management Journal*, 18(5), 488-498.
- Fleck, D. (2009). *Archetypes of Organizational Success and Failure*. *Brazilian Administration Review*, 6(2), 78-100.
- García, M. S., Alfonso, C. G., Morera, T. S., & Girona, E. V. (2018). *La identidad de la empresa social en España: análisis desde cuatro realidades socioeconómicas*. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (92), 155-182.
- Haigh, N., Walker, J., Bacq, S., & Kickul, J (2015). *Hybrid Organizations: Origins, Strategies, Impacts, and Implications*. *California Management Review*, 57(3), 5-12. doi: 10.1525/cm.2015.57.3.5
- Haigh, N., & Hoffman, A. (2014). *The New Heretics: Hybrid Organizations and the Challenges They Present to Corporate Sustainability*. *Organization Environment*, 27 (3), 223-241. doi: 10.1177/1086026614545345
- Hoffman, A., & Haigh, N. (2010). *Positive deviance for a sustainable world: Linking sustainability and positive organizational scholarship*. *Ross School of Business Paper*, 1139.



- Huybrechts, B. (2016). *La empresa social en Bélgica: Diversidad de fuentes, modelos y campos*. Revista de la Academia, (21), 129-155.
- Locher, M. V., & Trucco, I. T. (2017). *Límites de las formas organizacionales híbridas: Evaluación teórica y análisis de investigaciones empíricas*. Desenvolvimento em Questão, 15(39), 32-67.
- López, C. (2013). *Que aportan las empresas B en el desarrollo social y/o medioambiental? Análisis de 3 casos de estudio*. Obtenido de <https://www.sistemab.org/wp-content/uploads/2013/07/Articulo-Empresas-B.Cristina-Lopez-Mayher.30-Julio-2013.pdf>
- López, C. (2017). *Historias de Dinamismo de las Empresas Híbridas en Colombia*. Universidad ICESI.
- Maltz, A., Shenhar, A., & Reilly, R. (2003). *Beyond the Balanced Scorecard: Refining the Search for Organizational Success Measures*. Long Range Planning, 36, 187-204. doi:10.1016/S0024-6301(02)00165-6
- Marroche, M. (2017). *Nuevas organizaciones del trabajo: el caso de las organizaciones "híbridas"*. Universidad de la República. Uruguay.
- Muñoz, G. (2013). *El lado B de la Innovación*. Documento de trabajo presentado en el XI Congreso Chileno de Innovación, Santiago, Chile.
- Neda, E. (2015). *Strategic management and its application in modern organizations*. International Journal of Organizational Leadership, 4, 118-126.
- Paguay, F. (2016). *La economía popular y solidaria y su realidad en el contexto. En F. Paguay, Asambleas productivas y soluciones estructurales para la*



- crisis en Ecuador* (págs. 23-43). Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
- Pérez Hernández, M. D. P. M. (2016). *Las organizaciones intermedias en los procesos de innovación en México*. *Perfiles latinoamericanos*, 24(48), 161-183.
- Pretel, M. (2012). *Corporaciones híbridas: el próximo paradigma empresarial (Trabajo Final de Máster)*. Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). España.
- Sanabria, O. (2016). *Formas híbridas de empresa: del reinado del accionista al del bien común: los caminos paralelos de la Economía del Bien Común y las Empresas B*. Recuperado de http://academiab.org/wp-content/uploads/2017/01/Formas-Hi%CC%81bridas-de-empresa-_o_sanabria_v_emp_B-1.pdf.
- Sapelli, C. (2003). *Las Organizaciones Híbridas. Naturaleza, Objetivos y Regulación: Una Aplicación al Mercado Minorista de la Gasolina*. Documento Docente, (69).
- Solórzano, M., Guzmán, C., Savall, T & Villajos, E. (2018): *Identidad de la empresa social en España: análisis desde cuatro realidades socioeconómicas*, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 155-182.
- Trones, M. (2015). *Hybrid organizations: defining characteristics and key factors for organizational sustainability. A qualitative study from Latin America*. Obtenido de <https://brage.bibsys.no/xmlui/bitstream/handle/11250/293784/Masteroppgave%20Maren%20Trones.pdf>



- Vega, J., Bajo, N. (2018). *La evolución de una organización cooperativa a un modelo híbrido. Internacionalización, financiación y crisis*. Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, (30), 69-88.
- Venkatraman, N., Ramanujam, V. (1986). *Measurement of business performance in strategy research: a comparison of approaches*. Academy of Management Review, 11 (4), 801-814.
- Vidal, J. A. V. (2018). *La evolución de una organización cooperativa a un modelo híbrido. Internacionalización, financiación y crisis. Responsabilidad Social de la Empresa*.
- Wilson, F., & Post, J. (2013). *Business models for people, planet (& profits): exploring the phenomena of social business, a market-based approach to social value creation*. Small Business Economics, 40, 715–737.
- Yamin, S., Gunasekaran, A., & Mavondo, F. (1999). *Relationship between generic strategies, competitive advantage and organizational performance: an empirical analysis*. Technovation, 19(8), 507-518. doi: 10.1016/S0166-4972(99)00024-3



Pensamiento económico propio y Buen Vivir para implementar el Acuerdo de Paz en Nariño

Jairo Jurado

Introducción

El propósito de este capítulo consiste en reflexionar sobre la importancia del pensamiento económico propio y del Buen Vivir en un posible escenario de implementación del Acuerdo de Paz en el campo nariñense. El pensamiento económico propio involucra las formas de filosofar, de comprender y transformar el mundo, presentes en las cosmovisiones de las comunidades indígenas, afro y campesinas, quienes continúan resistiendo al colonialismo y generando alternativas epistemológicas al pensamiento eurocéntrico. El Buen Vivir puede concebirse como un proceso de construcción y consolidación de un modo de vida alternativo a la racionalidad del sistema económico dominante.

El capítulo está organizado en tres partes, primero se expone el significado de los conceptos pensamiento económico propio y Buen Vivir, describiendo el contexto en el cual irrumpen y sus implicaciones para los movimientos sociales indígenas, afro y campesinos. En la segunda parte se



indican algunas características generales de la problemática agraria del departamento de Nariño y la necesidad de implementar el Acuerdo de Paz, particularmente en lo relacionado con el punto de Reforma Rural Integral. Por último, a manera de conclusión, se reflexiona sobre el importante papel que podrían cumplir el Buen Vivir y del pensamiento económico propio en un escenario de implementación del Acuerdo de Paz en el campo nariñense.

Pensamiento económico propio y Buen Vivir

En América Latina, desde el final de los años noventa, un nuevo sujeto político y el retorno de las utopías aparecen reflejados en diversos movimientos indígenas, afro y campesinos que luchando contra las políticas neoliberales van a emprender la construcción de alternativas al capitalismo (Fernández y Lugo, 2012). Ese proceso marca el inicio de la reactivación de un pensamiento propio ligado a la radicalización de los movimientos sociales y a gobiernos progresistas de carácter indígena en países como Bolivia (Escobar, 2014).

Dicho pensamiento propio refleja las formas de filosofar, de comprender y transformar el mundo, presentes en las cosmovisiones de las comunidades indígenas, afro y campesinas, quienes continúan resistiendo al colonialismo y generando alternativas epistémicas al pensamiento eurocéntrico. El pensamiento propio no se origina exclusivamente en la academia, sino también en los movimientos sociales, en las prácticas y modos de vida de las comunidades ancestrales, pues constituye una alternativa a la idea occidental de un pensamiento único válido para todos los contextos e independiente de las diferentes épocas históricas.



Entre los temas abordados por académicos, activistas y movimientos sociales, desde la visión de pensamiento propio, sobresalen: a) Las críticas al campo epistemológico del Desarrollo en general y el Desarrollo Rural en particular (Sachs 1996; Castoriadis 1994; Escobar 1996-2014; Rist 2002; Castillo, 2007); b) Las reflexiones sobre los procesos de transición a otros mundos posibles o hacia nuevos modos de vida alternativos al capitalismo (Escobar, 2014; Quijano, 2011; De Sousa Santos, 2009); c) Los cuestionamientos a la racionalidad científica del sistema capitalista pues al ser éste, según Harvey (2007), un sistema mundial de acumulación por desposesión se ve compelido a ser “un modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas formas de conocimiento no modeladas por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas” (De Sousa Santos, 2009, pág. 21).

Junto a los temas anteriores también emergen tendencias que buscan invertir la lógica establecida en las jerarquías de conocimiento. Según Escobar (2014), tales tendencias afirman

[...] que las propuestas de algunos movimientos sociales y comunidades (indígenas, afrodescendientes, ambientalistas, campesinos y de mujeres) [...] están a la vanguardia del pensamiento mientras que la mayoría de los conocimientos “expertos” desde el Estado y la academia son anacrónicos y arcaicos, y solo pueden conducir a una mayor devastación ecológica y social (Escobar, 2014: 14).

De ahí que en Nariño, por ejemplo, durante el Paro Agrario de agosto de 2013 y la Minga Agraria, Campesina, Étnica y Popular de 2016, las organizaciones campesinas, indígenas y afro no sólo rechazaron las políticas neoliberales, sino que protagonizaron el diseño de propuestas de política agraria



y de planes de vida en amplios espacios de participación y deliberación popular, los cuales —a pesar de la heterogeneidad y dispersión de las organizaciones y movimientos sociales— fueron ejercicios de construcción de poder político-cultural desde abajo, a partir de nuevas perspectivas epistémicas, que pueden catalogarse en lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) ha denominado como Epistemologías del Sur. Cabe resaltar que estos hechos coincidieron con el proceso de paz con las Farc-Ep de cuyos acuerdos se destaca el punto sobre Reforma Rural Integral y su referencia al Buen Vivir.

El concepto Buen Vivir procede de los términos Sumak Kawsay y Suma Qamaña, palabras de la cosmovisión ancestral kichwa y aymará, que significan alcanzar una vida plena. Para los pueblos indígenas el Buen Vivir es la construcción de un nuevo modelo de vida, no solo para los humanos sino también para la Pachamama. Ese nuevo modelo de vida incluiría todas las dimensiones del ser humano y de la Tierra, por ejemplo: la dimensión política, económica, social, ecológica, afectiva, espiritual, lúdica, cultural y mitológica. Según Tamayo (2012), el Buen Vivir consiste en vivir en comunidad, hermandad y sororidad⁹, en armonía entre las personas y la naturaleza; en compartir y no competir; en alcanzar un equilibrio entre los seres humanos, entre estos y la naturaleza, entre los hombres y las mujeres; en vivir con creatividad y acción conjunta; en recuperar la cultura de la vida en armonía y respetar la Madre Tierra, en respetar su capacidad de autorregulación de la vida y del planeta; en volver al camino del equilibrio.

⁹ El término “sororidad” es utilizado por el feminismo para referirse a la hermandad o solidaridad entre mujeres. Constituye el hecho de percibirse como iguales, de aliarse, solidarizarse y unirse para transformar una realidad opresora y machista.



Por lo anterior, en contraste con los movimientos sociales de carácter obrero y urbano que irrumpieron en toda América Latina (incluido el departamento de Nariño) durante los años 1960 a 1990 y que se organizaron en defensa de reivindicaciones económicas (García, 2008), los actuales movimientos sociales de base indígena, afro y campesina pueden ser analizados “como adelantando luchas ontológicas [...] como involucrando la defensa de otros modelos de vida [...] luchas que pueden ser interpretadas como contribuciones importantes a las transiciones ecológicas y culturales hacia un mundo donde quepan muchos mundos” (Escobar, 2014, pág. 19). Entre las tendencias de pensamiento propio que sustentan tales luchas ontológicas se pueden resaltar cinco áreas emergentes: 1) La perspectiva modernidad, colonialidad y decolonialidad, cuyo énfasis radica en la descolonización epistémica; 2) Las alternativas al “desarrollo” como el caso del Buen Vivir; 3) El postextractivismo; 4) El discurso de la crisis civilizatoria; y 5) La lógica de lo comunal, la relacionalidad y el pluriverso (Escobar, 2014).

De manera que la principal diferencia entre los movimientos sociales que surgen entre 1990 y las primeras décadas del siglo XXI y los movimientos sociales de las décadas de 1960 -1970, radica en que los últimos se articularon alrededor de sindicatos obreros y de organizaciones populares urbanas, mientras que en los primeros la mayor capacidad de movilización se encuentra en las organizaciones de base indígena, afro y campesina (García, 2008). En estas últimas organizaciones el Buen Vivir viene acompañado de fuertes cuestionamientos al tronco básico de la episteme eurocéntrica: a su visión del mundo, a su comprensión de la ciencia, al papel de la democracia y del Estado, y a la forma como hacen presencia en él los habitantes de los territorios.



Nos encontramos, entonces, ante un tipo de epistemologías no eurocéntricas, a un pensamiento propio, influenciado por la perspectiva del Buen Vivir que reconoce que el mundo está organizado por los principios de complementariedad, de unidad a partir de la diferencia y de singularidad (Mejía, 2015). Esto permite que el Buen Vivir cuestione el eurocentrismo y proponga desde el pensamiento propio otras maneras de organizar la vida a partir de los siguientes principios:

[...] la naturaleza como sujeto, como ser un vivo con derechos; Los derechos de la pacha mama, en un mundo cíclico y no lineal; La relación humano-naturaleza, unidad que forma parte de la sociabilidad entre seres vivos (“todo es uno y uno es todo”); El saber y el conocimiento se construye colectivamente, integrando conocimientos, ética, espiritualidad y producción; Existe un sentido profundo de lo estético a partir de la construcción en armonía con la naturaleza y los otros humanos (Mejía, 2015, pág. 11).

El Buen Vivir también hace un cuestionamiento sustancial a lo que ha sido la construcción de la política desde la perspectiva de la democracia liberal. Se comienza a plantear otras formas de hacer política que desde el pensamiento propio van a desplazar los elementos básicos del liberalismo burgués.

Entre esas otras formas de lo político se destacan las siguientes. La afirmación de lo local y lo territorial desplazando lo “universal” como matriz social sobre la cual se ha instituido occidente. Lo “universal” ha significado la construcción de procesos sociales comunes a todos y la organización de los diferentes sistemas de la vida en ese horizonte: Estado, familia, religión, escuela, medios masivos de comunicación. No en vano al interior de cada uno de estos



pilares de la sociedad que tenemos, se repite ese ejercicio homogeneizador en la escuela, el currículo, los estándares, las competencias, y para ello la globalización capitalista y neoliberal –como la única manera de ser y estar en el mundo– termina construyendo una matriz transnacionalizada (a nivel político, social, económico, comercial, financiero) bajo la cual se produce el nuevo control. La visibilización de otros lugares de democracia como los cabildos abiertos, las mingas de pensamiento, las asambleas comunitarias.

Nuevas formas de institucionalidad y de movimientos, rechazando la lógica de la modernidad capitalista que estuvo fundada alrededor del Estado-nación como garante sobre el cual se construye la subjetividad. El Buen Vivir significa el encuentro con un tipo de subjetividad que produce un cuestionamiento al Estado-nación y su manera de entender los derechos, para dar forma a un Estado pluricultural que reconoce que en los territorios conviven manifestaciones plurinacionales y pluriétnicas, lo que exige otras maneras de construcción de Estado y sociedad. Por ejemplo, según Zibechi (2015), la diferencia más importante entre los movimientos sociales de la actualidad y aquellos que podríamos llamar tradicionales es que los movimientos más “nuevos” no son organizaciones “estadocéntricas”. Lo cual significa que en sus formas de organización no reproducen la lógica del Estado y sus instituciones (Zibechi, 2015, pág. 46).

El poder, más allá de lo político y lo económico: el Buen Vivir replantea las formas de poder visibles, en cuanto no solo nos encontramos con una existencia de la lucha obrera, sino que también son visibles las formas de autoridad múltiples y variadas en las cuales se constituían las relaciones sociales cotidianas y ampliadas (Mejía, 2015).



Llegados a este punto, es conveniente destacar que la formación del campesinado en una región como el departamento de Nariño admite la pertinencia del neologismo campesindios, acuñado por Armando Bartra (2011), para enunciar la complejidad, diversidad y riqueza cultural de esos sujetos rurales que son a la vez indios campesinos. En este sentido “los campesinos de por acá son, en sentido estricto, campesindios. Convergencia plural pero unitaria donde, sin fundamentalismos pero sin renunciar a sus particularidades, todos son indios y todos campesinos, todos son campesindios” (Bartra, 2011, pág. 138).

En el caso de las comunidades afro puede trazarse una línea de conexión con los campesindios, en tanto tales comunidades forman parte de movimientos transclasistas que hacen oposición y resistencia al orden patriarcal, al racismo, a la acción ecocida de la minería y la urbanización, al sometimiento colonial, a la amenaza de guerra, a la opresión sobre los pueblos originarios, entre otras causas. De esta manera, desde nuestro punto de vista, el Buen Vivir de los campesindios muestra, una estrecha relación con el Ubuntu originario de los pueblos afro.

El Ubuntu se relaciona con el principio filosófico según el cual todos los seres humanos formamos una sola familia que viaja junta por la tierra. En el caso de los pueblos afro ese viajar juntos se refiere a una especie de atmosfera familiar, una especie de afinidad filosófica y a un parentesco común. Con este principio, el Ubuntu rompe con el conocimiento y la epistemología eurocéntrica a través de formas propias de pensamiento y de relacionamiento de las culturas afro. El Ubuntu es la raíz de la filosofía africana, la fuente de la que se derivan tanto su ontología como su epistemología y el punto de partida para la liberación de los pueblos originarios de África. Desde el Ubuntu es posible



emprender un proceso en contra del racismo y en contra de la dominación epistemológica eurocéntrica.

En la concepción aristotélica del hombre como “animal racional” –la cual hizo carrera en occidente– se encuentra el fundamento del racismo moderno: la “lucha por la razón” de quien es y quien no es animal constituye el fundamento del racismo. Por el contrario, en el Ubuntu encontramos la afirmación de que la “razón” y lo “humano” no son un atributo de la Europa blanca. Si la razón es un atributo humano es absurdo considerar que solo una parte de la humanidad pueda poseerla y usarla. La tarea del Ubuntu consiste en emprender una impugnación frente a la dominación epistemológica occidental con el propósito devolver la humanidad negada a los descendientes africanos, a través de la superación del racismo. Para el Ubuntu la razón y el “sentido de lo humano” no es atributo exclusivo de occidente (Ramose, 2002, citado por Kakozi, 2015).

La problemática del campo nariñense y la necesidad de implementar el Acuerdo de Paz

El modelo de desarrollo económico adoptado en Colombia no ha sido el más indicado para superar las condiciones estructurales de pobreza y vulnerabilidad del campo nariñense. El problema agrario no se ha resuelto porque durante las últimas décadas la política agraria le ha rendido más culto al mercado que al Estado. En consecuencia, el rezago del campo nariñense es el resultado de un modelo de desarrollo rural basado en preceptos neoliberales, el cual ha generado que las condiciones de vida y las principales cadenas productivas del sector agropecuario se hayan visto severamente afectadas por los tratados de libre comercio.



Con un índice de ruralidad de 41.02, Nariño se ubica como uno de los departamentos más rurales del país. El 73.2% de los municipios del departamento, que aglutinan al 50.1% de la población y que representan el 90.8% del territorio, son municipios pequeños con claras características rurales (PNUD, 2013). En consecuencia, habitamos uno de los territorios que concentran la mayor producción campesina de alimentos en Colombia. En Nariño los alimentos producidos mediante diversas formas de economía campesina tienen mayor relevancia que los producidos bajo formas de tipo capitalista agroindustrial, pues los primeros representan alrededor del 80% del valor total de la producción agrícola del departamento.

En Colombia, la zona andina, el Caribe y la Orinoquia registran elevados índices de concentración de la tierra. Departamentos como Nariño, Cundinamarca y Boyacá, tradicionalmente minifundistas, muestran un índice Gini por encima de 0.80 como evidencia de que incluso al interior de la pequeña y la mediana propiedad se presentan desigualdades notorias en la tenencia de la tierra (PNUD, 2011: 201). Los conflictos en el campo nariñense están ligados a la distribución y tenencia de la tierra. El tamaño promedio del predio por propietario es de 4.3 hectáreas, que ubica al departamento en uno de los puestos más bajos del país. Según datos del IGAC (2012), Nariño presenta un creciente proceso de concentración de la tierra: hasta el año 2005 la mediana propiedad, con un 31%, representaba la mayor participación en la distribución de la tierra, seguida por el minifundio con el 20% y las grandes propiedades con el 19%. Después de 2005, la gran propiedad experimenta un incremento importante a expensas de una caída en la participación de la mediana propiedad, la cual alcanza un 29% tras un descenso de dos puntos porcentuales.



Como un hecho bastante conocido, en Nariño los cultivos de uso ilícito cobran relevancia desde el año 2002 debido al traslado de los cultivos de hoja de coca ocasionado por las fumigaciones aéreas en Caquetá y Putumayo. Para 2017 los datos del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos muestran que, entre los departamentos que conforman la región del pacífico colombiano, Nariño presenta la mayor cantidad de cultivos de coca y uno de sus municipios, Tumaco, ocupa el primer lugar de afectación.

Junto a lo anterior, la guerra desarrollada en el territorio nariñense ha generado innumerables víctimas. Los casos de desplazamiento forzado que se continúan presentado sobre todo en la región pacífico por la disputa territorial entre carteles del narcotráfico, así como los generados durante los años de conflicto con las Farc-Ep, son un claro ejemplo de que la existencia y dinámica del conflicto armado en Nariño está determinada tanto por factores estructurales como coyunturales: la desigualdad socioeconómica, el abandono estatal frente a las condiciones de necesidades básicas insatisfechas y la inequitativa distribución de la tierra; la biodiversidad y la ubicación geoestratégica del territorio que lo convierte en fuente de disputa en el marco de la división internacional del trabajo (megaproyectos tanto de infraestructura como productivos, minería a gran escala, explotación, tráfico de armas y exploración petrolera, etc.), factor que se constituye en un elemento relevante de disputa territorial por parte de actores nacionales y extranjeros, tanto legales como ilegales; y la débil presencia del Estado en las zonas de conflicto, donde la institucionalidad se reduce a la intervención de las fuerzas militares.

Con la firma del Acuerdo de Paz se esperaba que el Estado creara determinadas condiciones para poner fin a las causas que generaron la lucha armada. Sin embargo,



para nadie es un secreto que el Estado colombiano no ha dado pasos concretos para el cumplimiento de lo pactado, sobre todo en lo relacionado con la Reforma Rural Integral y los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Si tenemos en cuenta que Nariño es un departamento con un elevado índice de ruralidad, la preocupación fundamental de los nariñenses debe ser la exigencia de la implementación de los acuerdos de paz por cuanto en ellos se destacan los siguientes puntos: distribución y uso adecuado de la tierra, impulso a la economía campesina, apoyo a las formas organizativas de los campesinos y apoyo para el logro del bienestar y el Buen Vivir. Puntos sobre los cuales el acuerdo manifiesta:

La Reforma Rural Integral, RRI, es la base para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera [...] Se requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la normalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de los habitantes del campo [...] La RRI reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar comunitaria, en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingreso [...] La RRI hará mayores esfuerzos para garantizar condiciones de bienestar y buen vivir.



Buen Vivir y pensamiento económico propio en la implementación del Acuerdo de Paz

En el campo nariñense están presentes las desigualdades derivadas de la ausencia de una reforma rural integral y de la presencia de una serie de políticas de desarrollo rural que se orientan al impulso de la agroindustria de tipo capitalista y no hacia el fortalecimiento de la economía campesina. Asistimos a un modelo de desarrollo rural fundado sobre la lógica del impulso a los cultivos para la exportación, la producción de biocombustibles, la erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito. Entre otros aspectos, se trata de un modelo que obliga a los pequeños productores a participar en esquemas asociativos para facilitar su incorporación a procesos de empresarización, proletarización agrícola y articulación con inversionistas privados, que llevará al departamento de Nariño a un escenario de desabastecimiento alimentario y de reconversión productiva, generando cambios sustanciales en su vocación agrícola campesina en beneficio de las transnacionales y el latifundio.

Durante el siglo XX, Nariño vivió un periodo, especialmente entre 1930 y 1970, donde el pensamiento económico liberal y el desarrollismo de la CEPAL hacían recomendaciones de política económica que consideraban la desaparición del campesinado como una necesidad para el desarrollo. En esos años, la agricultura familiar campesina fue subordinada al objetivo de la industrialización por sustitución de importaciones, generando una política contraria a los intereses del campesinado, cuya forma de producción fue considerada un lastre que impedía la modernización. En tanto, la Revolución Verde se convertía en la “estrategia más adecuada” para superar la supuesta ineficiencia de la economía campesina. Después de los



años 70, con la implementación del modelo neoliberal, la Reforma Agraria desapareció de la agenda de la política pública y en su lugar surgieron propuestas que bajo el manto de la cooperación al desarrollo buscaban “aliviar” la situación del campesino mejorando su capacidad productiva y de comercialización a partir de sus escasos recursos, pero sin plantearse acciones redistributivas que enfrentasen las causas estructurales de la pobreza rural (Gascón y Montagut, 2011). En este sentido Escobar (1996) analiza, por ejemplo, como los programas de Desarrollo Rural Integrado DRI, auspiciados por el Banco Mundial, coadyuvaron a “la constitución del campesinado como una categoría de cliente de los programas de desarrollo” (Escobar, 1996, pág. 206) e introdujeron la revolución verde en las pequeñas unidades de economía campesina en los países latinoamericanos, con el objetivo de “incrementar la producción de alimentos dentro de la población elegida, racionalizando la inserción del sector en la economía de mercado” (Escobar, 1996, pág. 265).

No obstante, a comienzos del siglo XXI, cuando el neoliberalismo presenta síntomas de agotamiento y pierde terreno como paradigma dominante, surgen propuestas alternativas desde los movimientos indígenas, afro y campesinos, los estudios rurales y el marxismo ecológico, que permiten valorar la economía campesina como un modelo específico de manejo y explotación sustentable de los recursos naturales y de los agroecosistemas. A diferencia de las premisas desarrollistas, el Buen Vivir y el pensamiento propio avanzan hacia la ruptura con las apuestas modernizadoras sustentadas en la Revolución Verde, revalorizado la agricultura campesina como oportuna y sustentable, y asumido los principios de la agroecología y la soberanía alimentaria. Esta visión de la economía campesina está siendo defendida por los movimientos sociales y hace



parte esencial del Acuerdo de Paz en el punto de Reforma Rural Integral.

Ante este panorama, los y las nariñenses tenemos la responsabilidad de trabajar en la generación de un escenario regional para la implementación de los Acuerdos de Paz. Este hecho debe ir acompañado por la exigencia al gobierno nacional del cumplimiento de lo acordado en La Habana. Consideramos que en dicha tarea el Buen Vivir y el pensamiento propio jugarán un papel de primer orden, por cuanto son parte de una histórica búsqueda de alternativas al capitalismo gestadas en las luchas por la emancipación de los pueblos. El Buen Vivir es una alternativa a los paradigmas del desarrollo rural basados en el crecimiento económico, pone en evidencia que la crisis civilizatoria no es solucionable con el mercado y plantea la necesidad de salvaguardar la naturaleza como patrimonio de la unidad el mundo, lo cual no es posible sin un proyecto anticapitalista que enfrente el individualismo, la deshumanización y el interés privado. En esta dirección, el fundamento de una nueva sociedad no es posible sin una comunidad soberana y autosuficiente (Mejía, 2015, pág. 19).

Buen Vivir y pensamiento propio son un horizonte utópico en desarrollo porque está aconteciendo en muchas comunidades que no han sido totalmente absorbidas por la modernidad capitalista o que se han colocado al margen de ella. Sus ideales comunitarios ancestrales son la base para pensar y construir un mundo diferente. Acosta (2013) ratifica que el Buen Vivir es un concepto plural porque se debería hablar de Buenos Vivires y, como plantean los zapatistas, la tarea del Buen Vivir es construir un mundo donde caben todos los mundos.



Bibliografía

- Acosta, Alberto. (2013). *El Buen vivir una alternativa al desarrollo*. En: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/19/cam-vivir.html>
- Bartra, Armando. (2011). *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos y revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*. México: ITACA.
- Castillo, Olga. (2007). *Paradigmas y conceptos de desarrollo rural*. Colección apuntes No. 2. Colombia: Bogotá: Universidad Javeriana.
- Castoriadis, Cornelius. (1994). *Reflexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad"*. El mito del desarrollo. Barcelona: Kairos.
- Escobar, Arturo. (1996). *La invención del tercer mundo construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- _____ (2014). *Sentipensar con la tierra nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y resistencia*. Bogotá: Ediciones UNAULA.
- Fernández, Miriela y Lugo, Llanisca. (compiladoras)(2012). *Reencauzar la utopía movimientos sociales y cambio político en América Latina*. La Habana: Editorial Caminos.



- García Linera, Álvaro. (2008). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gascón, Jordi y Montagut, Xavier. (2011). *Estado, movimientos sociales y soberanía alimentaria en América Latina*. Quito: CLACSO.
- Harvey, David. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.
- IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Kakozi, Jean Bosco. (2015). *La dimensión ético política de Ubuntu y la superación del racismo en Nuestra América*. Tesis Doctoral en Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- Mejía, Marco Raúl. (2015). *Presentación*. En: Ibañez, Alfonso y Ledezma, Noel (2015) *Buen vivir, vivir bien una utopía en proceso de construcción*. Bogotá: Desde Abajo.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Bogotá: INDH PNUD.
- _____ (2013). *Bases para una política de desarrollo rural para el departamento de Nariño*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Quijano, Aníbal. (2011). *¿Sistemas alternativos de producción?* En: DE SOUSA SANTOS, Boaventura (coord.) (2011) *Producir para vivir, los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramose, Mogobe, B. (2002). *African Philosophy through Ubuntu, Harare, Mond*. BooksPublishers.
- Rist, Gilbert. (2002). *El desarrollo historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata.



- Sachs, W (Editor). (1996). *Diccionario del desarrollo una guía del conocimiento como poder*. Perú: PRATEC.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI, CLACSO.
- Tamayo, Juan. (2012). *Invitación a la utopía*. Madrid: Trotta.
- Zibechi, Raúl. (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Bogotá: Desde Abajo.



Apuntes para una crítica de la teoría económica neoclásica

Verónica García

Jairo Jurado

Introducción

En este capítulo se controvierte el andamiaje teórico de la economía neoclásica cuyos postulados trasladan conceptos y formulaciones de las ciencias exactas a la explicación de los problemas sociales y ambientales. El ensayo se divide en cuatro partes, primero se abordan los antecedentes históricos de la teoría neoclásica en el marco del sistema capitalista. En segundo lugar, se presentan los argumentos que fundamentan la crítica de la teoría económica neoclásica. En la tercera parte, desde el paradigma de la complejidad, se exponen algunas visiones alternativas a la neoclásica. Por último, se presentan las conclusiones a las que conduce el presente análisis.

Antecedentes históricos: teoría económica neoclásica y capitalismo

Con la primera circunnavegación del mundo realizada por Magallanes y Elcano, entre los años 1519 y 1522, se configura el inicio de la modernidad fundamentada en un



sistema económico político mundial, el sistema capitalista. Este sistema es, por tanto, un sistema histórico dominante en el planeta desde hace aproximadamente quinientos años. Al sistema capitalista lo caracteriza el decálogo siguiente:

i) propiedad privada sobre los medios de producción; ii) conducción del proceso económico hacia el mercado; iii) maximización de las ganancias; iv) irracionalidad en la producción y en el consumo, dando lugar a adictos al trabajo e idiotas del consumo; v) las personas y las comunidades son simples medios para los fines del capital; vi) acumulación ampliada y expansión económica sin límites; vii) destrucción continua de la naturaleza, producto de un modelo productivista y de consumo nefasto para el planeta y mortal para el conjunto de la humanidad; viii) configuración y expansión mundial del capitalismo que tiende a controlar, dominar, e imponer su propia lógica de valoración a todas las dimensiones humanas, sociales y de la naturaleza; ix) fuerte polarización clasista entre ricos y pobres; x) legitimación del sistema por parte del Estado a través del garantismo institucional sabiamente combinados con la violencia ejercida frente a aquellos que transgreden los límites de la norma constituida por la clase dominante (Sarmiento, 2004, pág. 12).

Como todos los sistemas históricos, el sistema capitalista tiene sus propias leyes que condicionan su nacimiento, su desarrollo y, seguramente, su desaparición. Actualmente existen diferentes teorías sociales que estudian y explican el funcionamiento del capitalismo y tratan de influir en su funcionamiento. Cada teoría social es una manera de ver la misma realidad y cada comprensión conlleva, consciente e inconscientemente, el punto de vista de un grupo social, es una ideología (Van Dijk, 2005, pág. 15). Por ello, las diferentes explicaciones sobre el contenido



y el funcionamiento del sistema capitalista, directa o indirectamente, favorecen los intereses de determinados grupos o clases sociales.

La sociedad capitalista es una sociedad dividida en clases sociales y, como en todas las sociedades de clases conocidas en la historia mundial, una clase es dominante y la otra u otras son subordinadas. El pensamiento dominante, o teoría dominante, en todas las sociedades es el pensamiento o la teoría de la clase dominante, “el pensamiento social, por lo tanto, está íntimamente vinculado al problema del poder social, bien sea al justificar determinado sistema o al oponerse a él y proponer uno diferente” (Amin, 1999, pág. 35).

La clase dominante en el capitalismo es la clase burguesa o clase capitalista y, en el caso de la teoría económica, desde hace un siglo y medio, el pensamiento económico dominante es el neoclásico también conocido como teoría económica ortodoxa. Si bien la teoría neoclásica u ortodoxa no se encuentra hoy como se formuló en sus inicios -pues ha tenido grandes desarrollos particularmente en su formalización matemática- la misma conserva su paradigma esencial.

Dado que el capitalismo nace en Europa occidental es allí también donde se elabora su propuesta científica, con la mirada propia de sus pensadores. Por lo tanto, el paradigma económico dominante de la Escuela Neoclásica es el resultado de la propuesta científica nacida en Europa occidental –la propuesta de la modernidad– es el paradigma económico del capitalismo. Se trata de una ciencia económica que se propone explicar los fenómenos económicos por sí mismos, despojados de la otredad y del mito, a partir de una explicación exclusivamente racional. Esa mirada es lo que se conoce con el nombre de eurocentrismo.



La teoría económica ortodoxa o neoclásica hace parte de las ciencias modernas. La formación de las ciencias modernas estuvo acompañada de la división del conocimiento en disciplinas relativamente aisladas —hasta el Renacimiento no había disciplinas particulares para el estudio de cada objeto de conocimiento, esta división se relaciona con la división del trabajo en la revolución industrial—. Así, cada ciencia toma una parte de la realidad para conocerla y aísla esa parte de la totalidad. La ciencia económica neoclásica u ortodoxa, toma como objeto una parte de la realidad social y se concentra en su estudio, cumpliendo a su manera las tareas generales de explicar, predecir y servir de herramienta teórica para transformar la realidad. El objeto de la teoría neoclásica es el mercado; pero como disciplina no se relaciona con otras ciencias como la sociología o la historia ni con las humanidades. Al no relacionarse con otras ciencias, como la historia o la filosofía, la teoría económica ortodoxa explica su objeto de estudio sin explicar su origen ni la razón de su existencia: nos dice qué es el mercado, pero no nos dice por qué existe el mercado.

Según Wallerstein (2009), entre 1750 y 1850 se produce la maduración definitiva de las ciencias modernas, y con ella la separación entre filosofía y ciencia. Esta es una característica esencial de las ciencias modernas. Ninguna comprensión del mundo presenta esta separación. Los pensadores griegos tenían una explicación científica y filosófica del mundo simultáneamente, lo mismo podemos encontrar el pensamiento de la antigua China o de los Mayas en nuestro mundo antiguo. Este aspecto, a la vez que representa un avance para la comprensión mecánica del mundo, es también una exigencia de la división del trabajo propia de la producción económica y, a la vez, una característica esencial del ser escindido propio de occidente;



la separación radical entre lo físico y lo espiritual, entre cuerpo y mente; se trata de la separación radical que hace Descartes entre *res extensa* y *res cogitans*. En la segunda mitad del siglo XIX, hacen su aparición las ciencias sociales. Estas se debaten entre la ciencia y la filosofía, desde el punto de vista del método, entre la *nomotética* y la *idiográfica*, es decir, entre aceptar la existencia de leyes generales u ocuparse de la descripción de características particulares (pág. 135).

El pensamiento Occidental plantea algunas antinomias que se expresan en las ciencias sociales. Las fundamentales son tres. Primera, la antinomia entre pasado y presente; hay una ciencia (la Historia) dedicada solamente al pasado y otras (la Economía, la Sociología y la Politología) dedicadas exclusivamente al presente. Segunda, la antinomia entre las disciplinas *nomotéticas* e *idiográficas*, unas suponen la existencia de leyes generales que se deben tener en cuenta en sus análisis, es el caso de la Economía, y otras en cambio no suponen la existencia de tales leyes y se dedican a la descripción de las realidades observables, son más apegadas a las particularidades de los fenómenos. De aquí se desprenden los métodos cuantitativos y cualitativos. Tercera, la antinomia entre civilización y barbarie. Si bien esta antinomia ha perdido mucha fuerza, tuvo mucha importancia y aún sus ecos perviven (Wallerstein, 2009).

En este contexto histórico, la teoría económica neoclásica, fundada sobre los principios cartesianos-newtonianos, ha estado basada en la certeza y la certidumbre. Ha supuesto equivocadamente la existencia de leyes universales que rigen todos los fenómenos económicos y naturales, las cuales pueden ser descubiertas por la investigación científica. Este supuesto hizo creer a los economistas neoclásicos que, una vez son descubiertas



tales leyes, la economía podría constituirse como una ciencia exacta, al igual que las ciencias naturales.

Por ser parte del pensamiento burgués dominante, actualmente la teoría económica neoclásica tiene mucho predominio en el mundo, prácticamente no se reconoce ningún otro tipo de pensamiento económico. La teoría económica ortodoxa se ha convertido en la Ciencia Económica, en el pensamiento único, por excelencia y es la única que se considera seria, rigurosa y científica. Todo intento de utilizar otros esquemas alternativos, incluso sólo de aproximarse a otras escuelas para explorar su potencialidad, es rechazado con una mezcla de acritud y desprecio como retrasado y obsoleto. Ni siquiera se le concede un lugar en el debate científico (Busqueta, 2019).

Crítica de la teoría económica ortodoxa

A inicios del siglo XX aparecen, desde la física, posiciones críticas al pensamiento de Newton. El primer aporte al respecto es la teoría de la relatividad de Albert Einstein. En Newton, el tiempo tenía un carácter absoluto y, por lo tanto, la velocidad y el espacio debían ser relativos. Einstein, en cambio, plantea que la velocidad de la luz es absoluta y, por ende, el tiempo debe ser relativo. Este planteamiento fue demostrado luego por la experiencia científica de los físicos, con lo cual la física clásica empieza a tener solo una validez relativa. Más tarde Heisemberg plantea el principio de incertidumbre, refiriéndose a las partículas subatómicas, lo cual sirve de base a la formulación de la física cuántica. Estas revoluciones científicas, nacidas en la física, dan pie a nuevas preguntas en las ciencias sociales. Parece obvio que si existe incertidumbre en los procesos naturales, tanto más en los sociales. De esta manera, las ciencias sociales



mecanicistas, donde se incluye a la Economía Neoclásica, que son las que nacieron en el paradigma positivista, las que se inspiraron en la física newtoniana, empiezan a ser puestas en entredicho. Surgen entonces nuevas miradas sobre la causalidad, la incertidumbre hace pensar en futuros probables no determinados, y en la imposibilidad de definir las características de la novedad.

Hay procesos de transformación cuyos resultados tienen características impredecibles. Se habla entonces de racionalidades de distinto orden, tal como lo plantea Georgescu-Roegen (1996). Para este autor, los procesos mecánicos son predecibles y nos referimos a ellos como fenómenos racionales de primer orden. Hay otros procesos que al cambiar la cualidad, al combinar elementos para obtener fenómenos más complejos, se obtienen propiedades que estaban ausentes en sus partes simples. Un ejemplo sencillo de este caso es la molécula de agua, las propiedades de esta molécula no se pueden predecir en las propiedades del oxígeno y el hidrógeno. Las propiedades del nuevo fenómeno solo pueden conocerse cuando han aparecido empíricamente. Este tipo de fenómenos no violan ninguna ley establecida; sin embargo, su racionalidad es de un tipo diferente al de los fenómenos deducibles, podemos referirnos a ella como racionalidad de segundo orden. En este caso, las características del fenómeno complejizado se repiten con las mismas características; estudiada la molécula de agua, se puede esperar que todas las moléculas obtenidas a partir de oxígeno e hidrógeno tengan idénticas propiedades. Hay un tercer tipo de fenómenos clasificados en una categoría, cuya racionalidad podemos llamar de tercer orden. Este es el caso de los procesos sociales, entre los que se incluyen los procesos económicos. Los fenómenos complejos que devienen, en este caso, no solamente tienen



propiedades distintas a sus componentes más simples sino que cada vez que se forma un nuevo fenómeno, este tiene distintas propiedades (Georgescu-Roegen, 1996, pág. 258).

Si bien el paradigma newtoniano ha sido superado por los avances de la física moderna —que ha restado fuerza a la concepción mecanicista de la naturaleza y ha reconocido el papel de la incertidumbre y el caos— estos avances no se trasladaron a la economía neoclásica, la cual continua estudiando el sistema económico por medio de modelos matemáticos que tienen la particularidad de omitir las relaciones sociedad-naturaleza y de simplificar la economía a una ciencia exacta. Al respecto, Sarmiento (1994) sostiene que las consecuencias de la concepción mecanicista del mundo, defendidas por los economistas basados en la física y la matemática de Bacon, Descartes y Newton, han sido nefastas para la relación sociedad-naturaleza, para la construcción social a causa de la complejidad y la fragmentación del tejido social, y para una concepción de la producción que no tiene en cuenta la ley de la entropía ni las necesidades de las generaciones futuras.

Es así como a partir de la segunda mitad del siglo XX, la teoría económica ortodoxa ha recibido fuertes críticas debido a su indiferencia e incapacidad para afrontar los problemas ambientales. Estas críticas apuntan, especialmente, a controvertir el andamiaje teórico de la economía neoclásica cuyos postulados trasladan conceptos y formulaciones de las ciencias exactas a la explicación de los problemas sociales.

El economista rumano Nicholas Georgescu-Roegen, en su libro *La Ley de la Entropía y el proceso económico* critica la excesiva importancia atribuida a la formalización matemática por parte de la teoría económica ortodoxa, la



cual deja de lado un requerimiento básico de la ciencia, como es que exista una conciencia clara de la relación que hay entre la realidad y los símbolos que se utilizan para representarla. La crítica más contundente de Georgescu-Roegen se centra en la forma en que la racionalidad de la economía convencional ha llevado al deterioro del medio físico. Según este autor, la visión estática de los problemas económicos no posibilita presentar una eficiente explicación del problema ambiental, pues la dificultad de este tipo de pensamiento económico radica en la imposibilidad de superar el paradigma del equilibrio general. Mientras la física ha evolucionado del paradigma newtoniano, de equilibrio, al de la termodinámica; la economía neoclásica continua fiel al paradigma newtoniano.

Alternativas a la teoría económica ortodoxa

A partir del debate epistemológico contemporáneo, también se empieza poner en entredicho, además de la validez del mecanicismo en las ciencias sociales, el absoluto aislamiento disciplinar. En los años 70, por ejemplo, hicieron presencia en el panorama social temas nuevos como la mujer, las minorías raciales, las minorías sexuales, etc. Estos temas exigían investigación y estudio no clasificable en las disciplinas conocidas. Las ciencias sociales existentes se mostraron insuficientes para abocar los nuevos temas y se hizo indispensable la contribución de varias ciencias simultáneamente. Finalizando el siglo XX, surgen ciencias nuevas, que dirigen su crítica contra la división tradicional entre filosofía y ciencia. Del lado de las ciencias naturales vienen las ciencias de la complejidad y del lado de la filosofía los llamados estudios culturales.



Es así como desde que emerge la crisis ambiental a escala mundial, a principios de los años 70, un grupo de intelectuales y economistas fueron atraídos por esas nuevas ideas y propuestas del paradigma de la complejidad, en torno al cual comenzó a gestarse en América Latina un movimiento crítico de la teoría económica convencional. Desde esta perspectiva, el pensamiento ambiental latinoamericano empieza a conformarse dentro de una nueva racionalidad teórica, de donde emergen nuevas estrategias conceptuales, lo cual plantea la revalorización de un conjunto de saberes sin pretensión de cientificidad. Frente a la pretensión de resolver la crisis ecológica, mediante el control racional del ambiente, el pensamiento ambiental cuestiona la irracionalidad de la razón científica. El pensamiento ambiental afín con la incertidumbre y el desorden, abierto a lo inédito y a los futuros posibles, incorpora la pluralidad axiológica y la diversidad cultural en la formación del conocimiento y la transformación de la realidad (Leff, 2009).

Por una parte, un importante segmento de aquella reflexión crítica latinoamericana sobre lo ambiental se estructuró a partir del análisis de economistas y científicos sociales vinculados a la CEPAL, el PNUD, el BID y el PNUMA. Otras ideas que también tuvieron impacto sobre las políticas económicas y el pensamiento ambientalista fueron las formuladas por el discurso del ecodesarrollo. También, desde finales de los años 1980, una corriente de pensamiento económico y social latinoamericano –ligada a las críticas de las consecuencias sociopolíticas y culturales del “desarrollo” en su relación con el deterioro ambiental– ha venido nutriendo el análisis del pensamiento económico y político del ecologismo radical europeo de Joan Martínez-Alier y de la Economía Ecológica.



El carácter dinámico de la ciencia ha generado en muchos campos del conocimiento una transformación que cuestiona la existencia del orden y el equilibrio para dar paso a un planteamiento donde está presente el caos. La emergencia que tiene el paradigma de la complejidad en la producción científica actual plantea una repercusión para la teoría economía, pues demanda ampliar el análisis instrumental con el cual se han abordado hasta ahora los problemas de la economía. Esta exigencia de la ciencia permite rescatar el sentido de la economía como una ciencia social, que requiere y exige la interdisciplinariedad y el acercamiento a otras formas de conocimiento.

Conclusiones

La relevancia de mostrar la economía como una ciencia exacta y fundamentada en la matemática como lo propone el paradigma neoclásico, implica despojarla de la posibilidad de interactuar con otras ciencias y de plano abandonar el estudio de la economía política, donde el funcionamiento de la sociedad se explica desde la interacción con la estructura económica en sus dimensiones política, social, cultural y ambiental.

No se trata de descartar la posibilidad de que la matemática sirva para ayudar a explicar ciertos fenómenos económicos. Lo que desde la crítica a la economía convencional se descarta son los esfuerzos de mecanización de la economía que no contribuyen a comprender de mejor manera el sistema económico y los que promuevan la sustitución del análisis de las relaciones sociedad-naturaleza y los procesos históricos por un sistema de ecuaciones.



Bibliografía

- Amin, Samir. (199). *Los fantasmas del capitalismo, una crítica de las modas intelectuales contemporáneas*. Bogotá: El Áncora editores.
- Busqueta, Josep; Ferri, Juan y otros. (2019). *Crítica a la economía ortodoxa, notas de trabajo para una formación en economía crítica*. En: http://seminaritaifa.org/descarregues/Economia_Critica.PDF
- Dijk, Van Teun. (2005). *Política, ideología y discurso*. En: QUÓRUM ACADÉMICO. Vol. 2, No. 2, julio – diciembre 2005, Pp. 15-47. Universidad de Zulia.
- Georgescu-Roegen, Nicholas. (1996). *La ley de la Entropía y el Proceso Económico*, Fundación Madrid: Argentaria, Madrid.
- Leff, Enrique. (2009). *Pensamiento ambiental latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad*. En: ISEE Publicación Ocasional, No. 6. Sección Filosofía Ambiental Sudamericana. México.



- Sarmiento, Anzola Libardo. (1994). *Notas introductorias para la comprensión de cuatro situaciones posmodernas*. Bogotá: CID. Facultad de ciencias económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Sarmiento, Anzola Libardo. (2004). *Sistema mundo capitalista, fabrica de riqueza y miseria*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Wallerstein, Emanuel. (2009). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gedisa Editorial.



Significado de la teoría del desarrollo de Joseph Schumpeter

Julián Sabogal

Introducción

En una revisión general de la teoría del desarrollo, llama especialmente la atención el caso de Schumpeter. Este es el objeto del presente ensayo. Como es bien sabido, la teoría económica que ha dominado el pensamiento de las grandes universidades del mundo y los organismos financieros internacionales es la Escuela Neoclásica con sus diferentes variantes. Es decir, el panorama ha estado dominado por la teoría del equilibrio. Según esta teoría, las condiciones más generales de la economía es la libre competencia y un sistema en movimiento circular, en el cual la oferta y la demanda son iguales y las ganancias son iguales a cero donde, como lo resume Walras, cada empresario capitalista sería un “*entrepreneur faisant ni bénéfice ni perte*”. Todos los otros fenómenos, como el desempleo, el monopolio, etc., son simples imperfecciones pasajeras.



Desarrollo y crecimiento

Cuando se generaliza la preocupación por el desarrollo y la teoría del desarrollo, se basa en la idea clásica de identificar desarrollo con crecimiento, causado por un incremento en la inversión de capital. Una cita del que ha sido en Colombia el paradigma de la aplicación de la teoría del desarrollo traída de los países desarrollados, Lauchlie Currie, nos ilustra muy bien esta afirmación:

Es posible estudiar el problema del desarrollo desde varios ángulos: El primero consiste en considerar cómo y por qué empieza el crecimiento. El segundo, que ha ocupado a los historiadores económicos, consiste en explicar el nivel de crecimiento a que se ha llegado, lo que constituye un ejercicio histórico y analítico. El tercero, que ha interesado a muchos escritores, consiste en la búsqueda de un patrón congruente de crecimiento que se adapte a muchos casos diferentes. En este tercer enfoque probablemente se espera que alguno de los múltiples modelos de crecimiento conducirá, a su vez, a la teoría del crecimiento. Un cuarto enfoque consiste en investigar por qué el crecimiento no ha avanzado más rápidamente, es decir, en elaborar lo que aquí llama el diagnóstico del problema. El quinto –y la preocupación principal de este libro- consiste en averiguar cómo acelerar la tasa de crecimiento o, como prefiero expresarlo, cómo aumentar en forma deliberada y consistente el grado de bienestar (Currie, 1974, pág. 15).

Aquí se puede ver claramente la identidad entre los conceptos de desarrollo y crecimiento, además Currie agrega el supuesto de que el crecimiento implica en sí mismo mayor bienestar.



La teoría del desarrollo de Schumpeter

Joseph Schumpeter, si bien abraza la idea neoclásica del movimiento circular y el equilibrio, plantea una teoría novedosa del desarrollo como algo esencialmente diferente al crecimiento. La diferencia radica en lo siguiente:

Tampoco se llamará aquí proceso de desenvolvimiento al mero crecimiento de la economía, reflejado por el de la población y la riqueza. Pues no representa fenómenos cualitativamente diferentes, sino solamente procesos de adaptación, de la misma clase que los cambios de los datos naturales. Dado que deseamos dirigir nuestra atención a otros fenómenos, consideraremos tal crecimiento como cambio de los datos (Schumpeter, 1997, pág. 74).

El desarrollo implica cambios de tipo cualitativo, mientras que el crecimiento se refiere a cambios de carácter cuantitativo. Detengámonos un poco, en primer lugar, en la historia del libro *Teoría del desenvolvimiento económico*. Esta obra fue publicada por primera vez en su idioma original en 1912, cuando su autor tenía 29 años. El título en alemán es *Theorie der Wirtschaftlichen Entwicklung*. Hubo de esperar 26 años para que se publicara en inglés, por fin en 1934 apareció en este idioma con el título de *Theory of Economic Development*. Y de allí pasaron otros 10 años antes de que el libro fuera traducido al español, por fin en 1944 se publicó con el nombre de *Teoría del desenvolvimiento económico*. Algunos suelen discutir sobre la razón del nombre, por qué desenvolvimiento y no desarrollo. He escuchado algunas opiniones en el sentido de que los dos términos significan cosas diferentes, yo soy de la opinión que para el momento en que se llevó a cabo la traducción, en 1941, la palabra desarrollo aún no era familiar en la literatura económica; según explica el traductor, la



alternativa era entre *desenvolvimiento y evolución*, por lo que él prefirió la primera.

El hecho relevante aquí es la dificultad que ha tenido la obra de Schumpeter para penetrar en los medios académicos. Un indicativo lo constituyen los plazos tan largos, primero para la traducción y luego para las reediciones, pasaron 53 años después de la primera edición en español para que apareciera la segunda en 1997. Esa fue la suerte de las principales obras de este autor, el libro que él consideraba como la obra de su vida: *Business Cycles*, una monumental obra de más de 1000 páginas publicada en inglés en 1939, pasó casi desapercibida. Su biógrafo Robert Loring Allen dice al respecto:

Pocos alumnos y colegas de Schumpeter llegaron ni siquiera a leer *Business Cycles*. Sin considerarlo un completo fracaso comercial, recaudó poco dinero para el autor y el editor, vendiéndose solo 1.075 ejemplares en los primeros 18 meses. Únicamente un profesor de Harvard (la Universidad de Schumpeter) y otro de la Universidad de Duke lo usaron como manual y solo por un año (Loring, 1995, pág. 613).

Pocos economistas de hoy, en cualquier parte del mundo, dan razón de esta obra y de los de habla hispana prácticamente ninguno. En cambio, una obra que el autor consideraba como de poca importancia, o por lo menos no pertenecía a su interés fundamental que era la teoría económica, Capitalismo, socialismo y democracia, es la más conocido. Esta obra si ha sido editada muchas veces en diferentes idiomas. Loring anota al respecto:

Schumpeter quiso ser conocido como el gran teórico de la economía, y se quedaría insatisfecho si supiera que gran parte de la reputación actual, tanto entre los economistas como entre los que no lo son, se debe a Capitalismo, socialismo y



democracia. Temió, como fue el caso, que sería tomado demasiado en serio, cuando nunca había intentado que fuera una predicción seria o una profecía (Loring, 1995, pág. 688).

La razón para que Schumpeter no haya recibido una difusión que se corresponda con la seriedad y profundidad de su obra se debe, a mi modo de ver, a que no se sitúa en ninguno de los dos extremos. No compartió prácticamente ninguno de los postulados de Marx, si bien sintió un gran respeto por él como científico. Tampoco se movió dentro de los límites de la teoría neoclásica. De esta aceptó la definición del sistema y su movimiento circular y estático pero, a la vez, encontró al interior del sistema las causas de sus cambios cualitativos. Yo diría que buscó los objetivos de Marx, con una visión burguesa. El mismo lo dice, en cierta forma, en su prólogo a la edición japonesa de la Teoría...

En un principio para mí no estaba claro lo que quizás para el lector resultará obvio de inmediato, es decir, que esta idea y este objetivo (la explicación del proceso capitalista) son exactamente la misma idea y objetivo que subyacen en las enseñanzas de Karl Marx. De hecho, lo que le distingue de los economistas de su época y de los que le precedieron es precisamente una visión de la evolución económica como un proceso distinto generado por el mismo sistema económico (Schumpeter, citado por Loring, 1995, pág. 662).

Veamos ahora con algún detalle la teoría del desarrollo de Schumpeter. Para él se puede hablar de desarrollo solo cuando tiene lugar una innovación en la producción, la cual produce un cambio cualitativo. Estos cambios tienen las características de ser extraordinarios, no son cambios continuos y cuantitativos, su causa está al interior del mismo sistema económico, y se da precisamente



en la producción no en el mercado. Veamos lo que dice:

Nuestro problema es precisamente el de los cambios “revolucionarios”, el problema del desenvolvimiento económico en un sentido muy estrecho. La razón por la cual exponemos así el problema y abandonamos la teoría tradicional, no reside tanto en la consideración de que las alteraciones económicas hayan ocurrido así, especialmente, si bien no únicamente, en el sistema económico capitalista, sino en lo fructífero de tales alteraciones.

Por tanto, entendemos por “desenvolvimiento” solamente los cambios de la vida económica que no hayan sido impuestos a ella desde el exterior, sino que tengan un origen interno (Schumpeter, 1997, pág. 73-74).

El desenvolvimiento, en nuestro sentido, es un fenómeno característico, totalmente extraño a lo que puede ser observado en la corriente circular, o en la tendencia al equilibrio (Schumpeter, 1997, pág. 75).

El proceso productivo consiste en la combinación de medios de producción. Cuando se da una nueva combinación de los medios, bien sea para obtener un producto nuevo o para obtener el mismo producto con otro método tiene lugar una innovación, la cual a su vez causa el desarrollo. Veamos sus palabras:

Producir significa, lo mismo desde el punto de vista tecnológico que económico, combinar las cosas y fuerzas a nuestro alcance. Todo método de producción significa una combinación definida (Schumpeter, 1997, pág. 27).

Producir otras cosas, o las mismas por métodos distintos, significa combinar en forma diferente dichos materiales y fuerzas ...

El desenvolvimiento, en nuestro caso, se define



por la puesta en práctica de nuevas combinaciones (Schumpeter, 1997, pág. 76).

Estos procesos de nuevas combinaciones se pueden dar, según Schumpeter, en los siguientes casos:

- La introducción de un nuevo bien
- La introducción de un nuevo método de producción
- La apertura de un nuevo mercado
- La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento
- La creación de una nueva organización de cualquier industria

Son varias las razones que impulsan al innovador, o empresario como lo llama Schumpeter, a introducir una innovación en el sistema económico.

Las motivaciones del hombre no son solamente económicas o utilitarias, sino de otro tipo; él dice: Basta señalar que no coinciden dichos motivos con la satisfacción del consumidor y enumera los siguientes motivos, no propiamente hedonistas:

- La voluntad de fundar un reino privado
- La voluntad de manifestarse superior a los demás, de tener éxito por el éxito mismo
- El gozo creador, basado en la aventura

Aquí también se presenta una cierta ruptura con la tradición del homo economicus que había recorrido el pensamiento económico desde Adam Smith, exceptuando al marxismo.

Además de las motivaciones ya enumeradas, el innovador obtiene ganancia, lo que Schumpeter denomina ganancia del empresario. Debo aclarar que en la teoría neoclásica, aceptada por Schumpeter, la ganancia no tiene



lugar, porque los precios de los productos son idénticos a sus costos: no puede existir ganancia neta, porque el valor y el precio de los servicios productivos originarios absorberán siempre el valor y precio del producto. Para que esto pueda entenderse, hay que decir que los neoclásicos incluyen en los costos algunos componentes que para otras escuelas constituyen ganancia o renta. La siguiente definición de costos puede ayudar a comprender esta diferencia:

Por gastos entendemos todos los desembolsos que debe realizar el empresario directa o indirectamente en la producción. A ello debe añadirse un salario apropiado por el trabajo realizado por el empresario, una renta adecuada por cualquier tierra que pueda pertenecerle, y finalmente un premio por el riesgo (Schumpeter, 1997, pág. 135).

La ganancia del empresario se obtiene en razón de los precios más altos que se obtienen por los bienes producidos en la innovación o bien por el aumento de la productividad que implica dicha innovación. Esta ganancia sólo tiene vigencia temporalmente, hasta que la aplicación de la nueva combinación se generaliza. Entonces la ganancia vuelve a ser igual a cero, lo que es propio de las condiciones normales de equilibrio. Veamos lo que dice al respecto el creador de la teoría.

Dado que las nuevas combinaciones llevadas a cabo si existe el “desenvolvimiento”, son necesariamente más ventajosas que las antiguas, deben ser mayores en este caso los ingresos brutos totales que los gastos totales (Schumpeter, 1997, pág. 136).

Pero esa ganancia no es permanente, porque ahora llega el segundo acto del drama. Se ha roto el encanto, y surgen continuamente nuevos negocios bajo el aliciente de la ganancia tentadora. Se lleva a cabo una reorganización completa de la industria ...



la posición final debe ser un nuevo equilibrio, en el cual manda de nuevo la ley del costo (Schumpeter, 1997, pág. 138).

Llama la atención el parecido de esta argumentación sobre la ganancia del empresario, fruto de las nuevas combinaciones, o sea del desarrollo, con el concepto de plusvalía extraordinaria en Carlos Marx. Veamos lo que dice este autor:

Esto permite al capitalista que aplica métodos de producción perfeccionados apropiarse en forma de trabajo excedente una parte mayor de la jornada en comparación con los demás capitalistas de la misma rama industrial. Hace individualmente lo mismo que hace en grande y en conjunto el capital en la producción de plusvalía relativa. Pero esta plusvalía extraordinaria desaparece tan pronto como el nuevo método de producción se generaliza, borrándose con ello la diferencia entre valor individual de las mercancías producidas en condiciones de mayor baratura y su valor social (Marx, 1967, pág. 256).

El razonamiento de Schumpeter es muy similar al de Marx, el nuevo método de producción en Marx tiene el mismo significado nuevas combinaciones en Schumpeter. Existe claro una gran diferencia en lo relativo a las fuentes de la ganancia, que para Marx es la explotación del trabajo del obrero y para Schumpeter es algo que no tiene ningún significado. No podríamos decir si Schumpeter conocía este planteamiento específico de Marx pero, en todo caso, era un gran conocedor y admirador del autor de *El capital*, si bien no compartía su teoría. En los años 1905 y 1906 participó en un Seminario sobre Marx, dirigido por Böhm-Bawerk, la totalidad de cuyos participantes llegaron a ser eminentes economistas más tarde, entre ellos neoclásicos como Ludwig von Mises y marxistas como Rudolf Hilferding.



Implicaciones de la teoría del desarrollo de Schumpeter para América Latina

A mi modo de ver, la teoría del desarrollo de Schumpeter no es la mejor para América Latina, pero es superior a las teorías que identifican desarrollo con crecimiento, como son las que predicán los organismos financieros internacionales tipo Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Si estos organismos entendieran el desarrollo como producción de nuevos productos o productos con nuevas combinaciones, no condenarían estos países a producir y exportar productos primarios con bajo valor agregado.

Sin embargo, Schumpeter no paso de entender el desarrollo desde el punto de vista puramente técnico. Más tarde se incluyeron en el concepto de desarrollo los componentes de bienestar de la población. Por ahora sólo nombraré el caso de Celso Furtado y Antonio García, sobre este último ya tendré oportunidad de escribir en detalle, puesto que es el objeto de la investigación que estoy llevando a cabo.

La definición de desarrollo de Furtado es la siguiente:

Se puede definir el desarrollo económico como un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio, se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas (Furtado, 1965, pág. 40).

Esto lo escribía en 1964. Aparece aquí ya el componente de satisfacción de necesidades. Llama en la atención en los planteamientos de Furtado la identidad con Schumpeter en el aspecto técnico, incluso el concepto de innovación es idéntico, y sin embargo no nombra a este autor,



puede suceder que sea simple coincidencia. La definición de García es más completa que la de Furtado.

La falacia del crecimiento como desarrollo. Esta es, desde luego, la falacia más universalizada, la de mayor trascendencia ideológica y la que comprende, modela y articula todas las restantes falacias. El desarrollo es la forma genérica y totalista de autodeterminación nacional y social, en una cuádruple dimensión: a] La de ruptura y superación de aquellas estructuras y relaciones que impiden el desarrollo independiente; b] la de enérgica movilización de aquellas fuerzas sociales capaces de tomar conciencia de su responsabilidad histórica y de asumir la conducción del proceso de cambio; c] la de modificación radical del sistema de uso de la totalidad de recursos disponibles para el desarrollo, de carácter agrícola, forestal, hidrológico, marítimo, minero, energético, cultural o financiero y d] la transformación de las condiciones globales de vida de la nación, movilizadas hacia un objetivo finalista o estratégico: la creación de una nueva sociedad, a imagen y semejanza de las aspiraciones y valores de cada pueblo (García, 1976, pág. 126).



Bibliografía

- Furtado, Celso. (1965). *Dialéctica del desarrollo*. México: Fondo de Cultura económica, México.
- García, Antonio. (1976). *Cooperación agraria y estrategias de desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Lauchlin, Currie. (1974). *Desarrollo económico acelerado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Loring A, Robert. (1995). *Joseph Schumpeter*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnánim.
- Marx, Carlos. (1967). *El Capital*. Tomo 1. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, Joseph A. (1997). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sobre los autores

Verónica Janneth García Ibarra

Nació en Tulcán, Ecuador. Es licenciada en Comercio y Administración de la Universidad Central del Ecuador; magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo de la Universidad Técnica Particular de Loja; y magíster en Administración de Empresas de la Universidad Agraria del Ecuador. Actualmente adelanta estudios doctorales en Administración Estratégica de Empresas en la escuela de negocios CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Es autora y coautora de artículos científicos y libros en el área administrativa, financiera, educativa y económico-social. Se desempeña como docente en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Jairo Armando Jurado Estrada

Nació en Pasto, Colombia. Es economista de la Universidad de Nariño, en Pasto, y magíster en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana, en Bogotá. Actualmente adelanta estudios de maestría en Ecología Política de la Universidad Andina Simón Bolívar, en Ecuador, y estudios doctorales en Historia en la

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Se ha desempeñado como docente en el programa de economía de la Universidad de Nariño. Sus campos de interés académico son el pensamiento latinoamericano, la economía campesina, los problemas rurales, la ecología política y la historia ambiental.

Julián Sabogal Tamayo

Nació en Tuluá, Colombia. Es magíster en Planeación de la Economía Nacional de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, en la URSS; y en Administración de Empresas de la Universidad Valle, en Cali; es Doctorado Honoris Causa de la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Se ha desempeñado como docente en la Universidad Nacional de Colombia, en la Universidad Autónoma de Nicaragua y en la Universidad de Nariño, en Pasto. Es autor de varios libros sobre economía y desarrollo humano, así como de diversos artículos de carácter académico. Recibió el reconocimiento Profesor Distinguido, por la Universidad de Nariño, y la Orden Académica Simón Bolívar, por la Universidad Simón Bolívar.



Los ensayos de este libro abordan sus temáticas desde una óptica crítica. Son el resultado de un trabajo colectivo a favor de una nueva economía, una economía humanista que gira en torno a un punto en común: la necesidad de un cambio. El mundo se ha transformado ante la mirada atónita de la humanidad, y obliga al hombre a adaptarse a las nuevas circunstancias, con inteligencia, autonomía, creatividad y ética cívica.

Estas páginas constituyen un desafío y una invitación a reconocer y a valorar la genuina identidad del pensamiento económico latinoamericano, irreverente tal vez, pero capaz de mantenerse firme frente a la imposición de las diferentes teorías económicas a las que América Latina estaba acostumbrada. Este libro, además, muestra las bases de la economía neoclásica como una construcción intelectual que valida el origen de los problemas sociales y ambientales. Y propone que cada lector identifique una nueva fusión, el componente empresarial con un objetivo social, es decir, sostenibilidad financiera y finalidad social, sobre la base de los múltiples aportes generados por las organizaciones híbridas a la economía popular.

Todo esto en el marco del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, priorizando una reforma rural integral cuyo soporte sea el pensamiento económico propio de las comunidades indígenas, afro y campesinas de la frontera colombo-ecuatoriana.

Martha Lucía Castillo Mora
Magíster en Dirección y Gestión de Proyectos

ISBN: 978-9942-914-73-6



9789942914736